Viernes 26 de Noviembre de 1852. BUENOS-AYRES. Año 1.º—N.º 160.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal D. Palemon Huergo, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 26 DE 1852.

La Campaña y sus Pueblos.
ARTICULO 3.º

San Nicolas de los Arroyos.

En nuestro artículo anterior nos hemos ocupado del estado presente de la parte material, y de las mejoras de que es susceptible este importante pueblo.

Es hoy nuestro ánimo ocuparnos de su administracion, ramo no menos importante, que á no ser atendido, inutilizaria todas las reformas y mejoras que pudieran plantificarse, pues que es esta la llave que ha de abrir las puertas al progreso, y tornar productivas las que en aquellas se plantificáren.

La autoridad civil y criminal en San Nicolas, puede decirse, que es allí desconocida. Circunscripta en sus atribuciones á la que tienen todos los Jueces de Paz y Comisarios de campaña, este pueblo, que por su comercio y estensa poblacion ocupa un rango que le hace hoy visible en la Provincia, reconoce la necesidad de mayores exigencias en la administracion de justicia.

El Juez de Paz, sin mas atribuciones que las que dejamos dichas, se halla muy distante de poder llenar las necesidades que exigé su poblacion y comercio. Es fácil de calcularse cuan graves perjuicios é inconvenientes deben originarse cuando, por el mas insignificante asunto, sus habitantes se ven obligados á abandonar sus valiosos intereses á fin de bajar á Buenos Aires para ventilarlos; la morosidad con que estos se sabe prácticamente que marchan, segun nuestros morosísimos y costosos trámites, es como obligar al interesado ya sea á arruinar su industria, á abandonar sus intereses, y estar á merced de los embrollones, y sufrir pacíficamente siempre que la mala fé le arrebate parte de su fortuna; ó bien á nombrar un procurador que haga sus veces. Si la cuestion es de bulto, corre el riesgo de arruinarse en los costos de procuradores y larga tramitacion; si por el contrario es de poco valor, apenas habria quien quisiera ocuparse del asunto aun cediendo el importe en su beneficio en caso de sentencia favorable.

De modo que, en un pueblo donde hay capitalistas de millon y medio de pesos, puede decirse que estos estan sujetos ó á ser víctimas de la mala fé, ó á arruinarse, si han de acudir á la justicia, ó á ceñirse en sus negocios á lo muy positivo. En todos estos casos, el comercio no puede menos de verse restringido con gravísimo perjuicio, no solo de los habitantes de aquel pueblo, sino tambien de la misma ciudad de Buenos Aires, que es su proveedora natural.

Pero circunscribiéndonos á las actuales atribuciones del Juez de Paz, es fuera de duda que este no podrá jamas atender con mediana regularidad á todos los asuntos que son de su competencia conocer: pues que la aglomeracion de asuntos deben necesariamente ser en proporcion á la vasta poblacion y comercio de aquel pueblo.

Si á esto se agrega, que el Juez de Paz es un ciudadano, que no recibiendo sueldo del Gobierno, tiene que buscar su subsistencia por medio de su industria, y que el tiempo que ha de ocupar en sus intereses particulares, le será imposible consagrarlo al desempeño del servicio público, se verá palpablemente cuántos males y perjuicios debe haber sufrido y continuará sufriendo aquel pueblo, mientras el Gobierno no estableciere allí una autoridad civil y criminal, en consonancia con el estado actual de su poblacion y vecindad.

La municipaltdad establecida por grados, daria incalculables ventajas para la prosperidad de aquel pueblo.

En ninguna parte seria mas necesario dar ingerencia á los ciudadanos en la administracion civil, que en nuestros pueblos de campaña. Allí donde hasta ahora solo ha regido la arbitrariedad, conviene hacer conocer que hemos entrado en la senda de la civilizacion, llamando á los ciudadanos á tomar parte en aquellos asuntos que le interesan, pues que es el único medio de hacerles tomar interes en lo que toca á la comunidad. De este modo se cria un afecto á los trabajos administrativos de que ha formado parte, aprende á conocer los resortes, trámites y fines á que se dirigen las disposiciones gubernativas: el carácter individual empieza á apreciarse en razon de los beneficios que ofrece cada uno en utilidad comun, y á la sombra de esto se arraiga el patriotismo y se difunde en el pueblo la ilustracion, sin la que siempre estará espuesto á ser movido en su ignorancia de los intereses públicos, por las pretensiones exageradas de los caudillos ó las perniciosas sugestiones de los ambiciosos.

El resguardo merece igualmente una seria atencion. El contrabando que allí se ha hecho últimamente es de pública notoriedad, y hoy mismo estamos informados que se preparan abultadas especulaciones clandestinas por aquel punto.

El mal que de ello resulta á toda la Provincia, es fácil de presumirse. En esta plaza hemos sentido ya la alteracion que produjo, no ha muchos meses, el grande contrabando de harinas que de aquel punto se introdugeron por tierra. Lo que entonces sucedió con las harinas, sucederá hoy con toda clase de efectos, si este ramo de la administracion no fuere atendido con la escrupulosidad que él merece.

Seria de desear que de las rentas que produce el pueblo de San Nicolas al tesoro de la provincia se destinase alguna cantidad para llenar esa exijencia, tanto mas cuanto es preciso tener siempre presente lo mucho que allí han sufrido las fortunas por las razones que dejamos espuestas.

Todo esto cae bajo el mas fácil raciocinio mirando las necesidades de aquel pueblo, bajo el punto de vista civil y mercantil. Pero en seguida se viene á parar inevitablemente en su importancia militar.

Cuanto mas delicadas son las semillas que la civilizacion arroja en el terreno de la paz; cuanto mas laboriosos son los cuidados que se les prodiga; cuanto mas frondoso es el árbol, á cuya sombra se espera de un dia para otro contemplar las dulzuras del progreso, tanto mas bárbaro y doloroso; tanto mas terrible y aflijente es el golpe del sable, que siega de un solo tajo, sus ramas para alfombrar el paso del caprichoso caudillo, ó de las hordas amotinadas.

En prevision de estas plagas cada pais piensa lo primero en la seguridad de sus fronteras, en la fortificacion de sus puertos. Verdad es que del otro lado de San Nicolas no hay sino hermanos; pero tambien es verdad que ellos son hermanos emancipados; que no tenemos tanto derecho como tantos deseos, para intervenir en sus sacudimientos violentos; y que si para ellos no han pasado del todo las horas amargas, tal vez quieran todavia tener caudillos. No hablamos, no, de la mayoria de nuestros con-provincianos; hablamos de esa minoria, ambiciosa por codicia, y fuerte por el arrojo, y que no sin mucha dificultad sabe sacar partido de la indolencia del mayor número.

Por desgracia Urquiza no ha llenado todavia su periodo de despotismo legalizado por el miedo. Por desgracia no se han borrado todavia ni las huellas sangrientas, ni los escombros derruidos, ni los troncos talados, con que la marcha asoladora de la guerra ha dejado inscripto el dia de su paso por San Nicolas. Y este continuo sufrir de ese desdichado pueblo está revelando á quejidos que esa es la parte mas vulnerable de la Provincia.

¿Para qué queremos batallones en la ciudad? y escuadrones en la campaña? No hay que temer que los salteadores invadan sino por allí por donde una vez vinieron al Puente de Marquez, y por donde ayer no mas probocaron de lejos á la invicta Capital.

La marcha ilustrada y paternal del Gobierno de hoy ha sofocado en el fondo del corazon mismo todo germen de motin. Los bárbaros del desierto ya no han de penetrar una cuadra mas adentro de las fronteras, sin clavarse en las lrnzas de los vecinos, que ya saben que tienen algo suyo que defender. Solo faltan por el lado del Norte algunos cañones bien defendidos, que manden hacer alto allí á la guerra, antes de pisar en la tierra de la paz, de la industria, y del progreso.

Faltan las fortificaciones en San Nicolas.

Sin pretender haber llenado cual habriamos deseado nuestro objeto de manifestar el estado actual de San Nicolas, y las mejoras de que es susceptible, creemos sin embargo haber indicado algo de lo mucho que puede remediarse y nos daremos por satisfechos si conseguimos llamar la atencion del Gobierno, en beneficio de él.

Terminaremos el presente artículo manifestando nuestro deseo de continuar ocupándonos de todo cuanto tienda á ilustrar la opinion sobre el estado de nuestra campaña y sus pueblos, por lo que nos hallaremos siempre dispuestos á recibir todos los informes y apuntes que se nos quiera remitir de cualquier punto, ofreciéndonos á ventilar toda cuestion de interes que pueda producir ventajas, ó facilitar los medios de obtenerlas.

Mision Original.

Para intervenir entre el pueblo y el Gobierno.

La luz de la razon vá iluminando á los pueblos.

Si los tiranos oprimen por la fuerza, los ciudadanos repelen con la inteligencia.

Hé aquí el hecho que nos revelan los sucesos ocurridos en San Juan. El General Benavides encajado en el Gobierno al impulso, moralmente poderoso entonces, del General Urquiza en oposicion completa á la opinion pública, y á los intereses de aquella provincia, se halla desamparado de todos sin contar con mas apoyo que el del Directorio.

Despues de subir al puesto vitalicio que este le confirmara, no ha habido entre los ciudadanos quien haya querido aceptar el puesto de Representante; y el nombramiento de Irigoyen para diputado al Congreso, se ha encontrado una Sala que lo sancione.

Benavides se halla pues:

Sin prestigio, y sin opinion en la provincia de San Juan.

Sin hallar quien admita el cargo de Representante.

Con diputados al Congreso, nombrados por la opinion de la espada.

Sin Sala que autorice sus actos.

Sin hombre alguno que le admita un empleo.

Hé aquí el gigante que el General Urquiza colocara á la cabeza del Gobierno de San Juan, para reprimir el sentimiento de libertad que hoy yace sofocado en el pecho de sus patriotas ciudadanos.

La posicion del caudillo es curiosa y orijinal, y la actitud de los sanjuaninos nos recuerda las palabras del Dr. Velez al fundar el Nacional; palabras que tanto disgusto causaron al mentido libertador.

"Que sus resoluciones lleven como primer principio que *la libertad no puede capitular*.

"Que un pueblo no puede ser *semi-libre semi-esclavo*."

San Juan pues no quiere mantenerse en esa posicion, y á la arbitrariedad del caudillo, responde con la protesta tácita de su conciencia. Pero esta posicion escepcional y curiosa ha dado lugar á otra no menos curiosísima disposicion del General Urquiza.

Por los documentos que publicamos á continuacion se verá la estraña mision que ha enviado para mediar entre los habitantes de San Juan y el Gobernador Benavides que aquel le impusiera.

¿Qué pretende el General?

Qué nueva locura se ha aposentado en su cérebro? No sabemos por nuestra parte que atinar de semejante disparate, por que este problema no tiene mas solucion que la siguiente:

O menos cuerpo:

O mas paño.

O el pueblo se conformará con sufrir mas,

O Benavidez con tiranizar menos.

Que el pueblo no se conformará con sufrir mas, quién puede dudarlo?

Que aun cuando Benavidez se conforme con tiranizar menos que el pueblo Sanjuanino no se conformará en sufrirle por mas tiempo, no admite la menor vacilacion.

Qué hará pues Benavidez? Acudirá al Director para que lo sostenga con su fuerza? Donde está este? En el aire, como todos los sueños de ambicion que trastornan la cabeza hueca del héroe.

¿Cuál será pues el resultado de esa mision?

¿Que producirá la intervencion entre lobos y corderos, cuando estos ven ya á los canes guardianes que persiguen al lobo que cojea?

El resultado pues podemos anticiparlo, no será otro que el próximo destronamiento del caudillo hereditario.

Pero buscando el fondo del documento de que nos ocupamos, vemos que el General Urquiza, al ver la tormenta desplomándose sobre su cabeza ha querido contenerla por aquel lado, dando de este modo á entender el interés que toma por el destino de los pueblos, y su decision á protegerlos contra la tiranía de sus caciques: pero San Juan no se dejará engañar.

Los hombres ilustrados que han hecho la oposicion al caudillage habrán comprendido muy bien el espíritu de aquella mision, y en ella no verán sinó una determinacion tomada ante la conciencia de la impotencia de Urquiza.

El movimiento de Buenos Atres, producirá su efecto en San Juan. Benavides no puede sostenerse desde que el grito de libertad vaya á connoverle en su propio trono. Los patriotas están alerta. ¿Cómo hacer para evitarlo? Hagamos como la zorra:

Están verdes.

Pasado el peligro, las uvas madurarán.

Hé aquí el pensamiento que ha movido á enviar esa mision á San Juan, al presidente en espectativa de la república de 13 provincias.

Hé aquí los documentos—

Mendoza, Octubre 30 de 1852.

Exmo. Sr. Gobernador D. Nazario Benavidez.

Mi grande y buen amigo.

En la escitacion causada por el movimiento de Buenos Aires y en la necesidad de evitar que la revolucion invadiendo á las provincias, las precipite en una nueva guerra civil, nada mas conveniente que mantener la estrecha union de los gobiernos y de los ciudadanos, uniformando la opinion de todos, y dirigiéndola á realizar el gran pensamiento de la organizacion.

Sucesos no remotos han producido entre ese gobierno y los ciudadanos, una dolorosa desintelijencia que los mantiene á la distancia: circunstancia sumamente alarmante y azarosa, que es necesario cambiar en bien de la nacion.

Cumpliendo con el encargo y deseos de S. E. el Sr. Director provisorio, manifestado por su comisionado en nota de ayer, descansando en el conocimiento de ese pueblo y su gobierno sobre los peligros de la situacion; con plena confianza en la capacidad de los ciudadanos que han llevado su patriotismo hasta la mas completa abnegacion cuando lo ha exigido la salud de la patria; en adhesion al órden y decidido empeño porque la República se constituya; este Gobierno ha tomado á bien comisionar cerca de V. E. el ciudadano D. Damian Hudson para que en asocio del Sargento Mayor D. Jose Joaquin Gomez, comisionado por el Director Provisorio, medien entre el pueblo y Gobierno á fin de armonizar los respectivos intereses, allanando las dificultades que los separan.

Sirvase V. E. dar interés, fé y crédito á cuanto él digese á nombre de ese Gobierno, recibiendo las protestas de alto aprecio con que tiene el honor de saludarlo.

PEDRO PASCUAL SEGURA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ministerio General }

Mendoza Octubre 30 de 1852.

Al Sr. Comisionado de S. E. el Sr. Director Provisorio.

Por la nota del Comisionado fecha 20 del presente queda impuesto el Gobierno de los patrióticos objetos que ha consultado S. E. el Sr. Director Provisorio en la importante comision que le ha conferido cerca de este y de los gobiernos de San Luis y San Juan, la que no duda sabrá desempeñar con acierto.

Convencido de la desinteligencia que existe entre considerable número de ciudadanos y el Gobierno de San Juan, situacion que en las delicadas circunstancias actuales puede ser funesta para la República y producir embarazos á las miras de la autoridad nacional, empeñada como todas las Provincias en arribar á una organizacion definitiva.

Dispuesto el Gobierno de Mendoza á no perdonar esfuerzos en obsequio de la paz y conservacion del órden, y deferente á las insinuaciones que el Sr. Comisionado hace en nombre del Sr. Director, ha resuelto caracterizar por su parte otro comisionado cerca del Gobierno de San Juan, á cuyo efecto ha nombrado al ciudadano D. Damian Hudson.

En asocio ambos comisionados podrán con su persuasiva influencia obtener mútuas concesiones de las dos partes en oposicion, venciendo así las dificultades que las separan para llamarlas a un acomodo justo y conveniente.

De acuerdo el Sr. Comisionado con el de este Gobierno determinarán su partida consultando la mayor celeridad, como imperiosamente exigida por el interes de la Nacion.

Dios guarde al Sr. Comisionado muchos años.

Vicente Gil.

CRONICA PARLAMENTARIA.

Sesion del Miércoles 21.

Leida y aprobada el acta anterior, se procedió á dar cuenta de los asuntos entrados, a saber: Tres notas del Poder Egecutivo acusando recibo de las resoluciones expedidas por la Sala sobre que se pase a los Sres. Representantes un egemplar de cada diario que se publica; que se pague al Editor del *Nacional* 1,500 ps. mensuales por la publicacion de las sesiones; y sobre la ley en los recursos extraordinarios de injusticia notoria; las que se destinaron al archivo. Dos solicitudes particulares de individuos militares, que pasaron a la Comision Militar. El Sr. Secretario anunció que la Comision de Peticiones habia despachado la solicitud de varios hacendados, la que el Sr. Presidente dijo que se repartiria en oportunidad. Se pasó a la órden del dia.

El Sr. Ortiz Velez.—En vista de la fuerte oposicion que se suscitó al artículo 3.º, y los temo-

---

FOLLETIN.

PASCUAL BRUNO.

POR

Alejandro Dumas.

Dichas estas palabras, desapareció Pascual sin que nadie pensase en seguirle, ademas, ya fuese efecto de temor, ya de interés, todos se ocupaban en Gaetano y Teresa.

El estaba muerto,—ella estaba loca.

El domingo siguiente era, el dia de la fiesta de Bauso, todo el pueblo respiraba alegria, todas las tabernas estaban llenas de bebedores, en todas las esquinas disparaban los muchachos cohetes y carretillas. Las calles estaban alfombradas de flores y llenas de bullicio, y entre todas, la que subia al castillo estaba atestada de gente reunida para ver á los mozos tirar al blanco. Durante su residencia forzada en Sicilia, el rey Fernando IV habia fomentado con grande empeño esta diversion, y muchos de los que á la sazon se entregaban á aquel ejercicio, habian tenido recientemente, bajo las órdenes del cardenal Ruffo, ocasion de desplegar su destreza sobre los patriotas napolitanos y los republicanos franceses; pero por el momento el blanco era tarjeta y el premio una copa de plata. Estaba colocado el blanco directamente debajo de la jaula de hierro en que estaba la cabeza de Antonio Bruno, á la que no se podia llegar mas que por una escalera que, desde el interior de la fortaleza, conducia á una ventana, fuera de la cual estaba clavada aquella jaula. Las condiciones del certámen eran sumamente sencillas; bastaba, para tomar parte en él, echar en la caja comun, que debia servir para pagar el costo de la copa de plata, la módica suma de dos carlinos por cada tiro que se queria disparar, y en cambio se recibia un número sacado á la casualidad, que fijaba el turno de cada cual; los menos diestros tomaban hasta diez, doce y catorce balas, al paso que los que contaban con su habilidad se limitaban á tomar cinco ó seis. En medio de todos aquellos brazos tendidos y de todas aquellas voces confusas, alargóse un brazo que echó dos carlinos y sonó una voz que pidió una sola bala:—todos volvieron al punto la vista, admirados de aquella pobreza ó de aquella confianza. Aquel tirador que podia una sola bala, era Pascual Bruno.

Aunque hacia cuatro años que no habia parecido por el pueblo, todos lo reconocieron, pero ninguno le dirigió la palabra;—como sabian que era el mas hábil cazador de la comarca, no se admiraron de que hubiese tomado una sola bala:—esta tenia el numero 11. Empezó la lucha.

Seguian á cada tiro grandes risotadas ó aclamaciones, y á medida que se iban acabando las primeras balas, iban siendo menos estrepitosas las carcajadas. Por lo que hace á Pascual, apoyado en su carabina inglesa, triste y pensativo, no parecia tomar la menor parte en el entusiasmo ni en la algazara de sus compañeros. Llególe en fin su vez y le llamaron por su nombre; estremecióse y levantó la cabeza como si no se esperara á aquella llamada, pero serenándose al punto, fué á ponerse detrás de la cuerda tirante que servia de barrera. Seguíanle todos con los ojos en el colmo de la ansiedad; ningun tirador habia excitado tanto interés ni producido semejante silencio en el concurso.

Conocíase que el mismo Pascual estaba muy penetrado de toda la importancia de la prueba que iba á hacer, porque se colocó bien á plomo, adelantó la pierna izquierda, y cargando el cuerpo sobre la derecha, hizo con suma detencion la punteria; luego levantó lentamente sin desviarlo un apice de la línea recta, el cañon de su carabina. Todos le seguian con la vista, y no sin gran sorpresa lo vieron pasar de la altura del blanco, y subiendo mas y mas la punteria, no detenerla hasta quedar frontera á la jaula de hierro;—hecho esto, quedaron por un momento el tirador y la escopeta inmóviles como si fueran de piedra. Salió por fin el tiro, y derribada la cabeza de la jaula de hierro (1), cayó desde lo alto de la tapia al pié del blanco!.... Un estremecimiento universal circuló por todos los presentes, y ninguna aclamacion saludó aquella prueba de destreza.

En medio de aquel silencio fué Pascual Bruno á recojer la cabeza de su padre, hecho lo cual tomó, sin decir una palabra ni volver atrás la vista una vez siquiera, el camino que conducia á las montañas.

CAPITULO V.

Apenas habia transcurrido un año desde los sucesos que hemos referido en el capítulo anterior, y ya en toda la Sicilia, desde Mesina á Palermo, desde Cefalu al cabo Pasaro, eran célebres las proezas del bandido Pascual Bruno. En los paises como la España y la Italia, donde la mala organizacion de la sociedad tiende siempre á rebajar á los que han nacido en baja cuna, y donde el alma no tiene alas para levantar al cuerpo, una inteligencia elevada es una desgracia para un hombre oscuro. Como este hombre tiende siempre á salir del círculo político ó intelectual en que lo ha encerrado la casualidad, como camina sin cesar hácia un fin del que lo separan mil obstáculos, como ve siempre la luz y no está destinado á alcanzarla, empieza por esperar y acaba por maldecir. Entonces entra en rebelion contra aquella sociedad para la cual ha hecho Dios dos porciones tan ciegas, una de felicidad, otra de amarguras; declárase activamente contra esa parcialidad celeste, y se establece por su propia autoridad el defensor del desvalido y el enemigo del poderoso. Por esta razon son tan poéticos y tan populares al mismo tiempo el bandido español y el italiano,—porque en primer lugar, casi siempre los ha arrojado fuera de la senda comun algun grande infortunio, y porque siempre ademas tiende su puñal y su carabina á restablecer el equilibrio divino, roto por las instituciones humanas.

No se admirará pues el lector, de que con sus antecedentes de familia, su carácter osado y emprendedor, su destreza y la fuerza extraordinarias haya llegado tan pronto Pascual Bruno á adquirir la especie de singular importancia á que aspiraba. Considérese ademas que, si no es lícito decirlo así, aquel hombre se habia constituido en juez de la justicia; no se cometia en toda la Sicilia, y especialmente en Bauso y sus cercanías, un solo acto arbitrario que pudiese libertarse de su tribunal, y como casi siempre sus sentencias pesaban sobre los fuertes, tenia en su favor á todos los débiles. Asi por ejemplo, cuando algun señor rico imponia un arrendamiento exhorbitante á algun pobre colono; cuando estaba á punto de descomponerse alguna boda por la avaricia de alguna familia; cuando caia sobre algun inocente alguna sentencia inicua, Bruno, apenas lo daban parte de estas cosas, se echaba su carabina al hombro, soltaba sus cuatro perros corsos que formaban toda su cuadrilla, montaba en su caballo del Valle de Noto, medio árabe y medio montañés como él, salia de la pequeña fortaleza de Castel Nuovo, de la que habia hecho su residencia habitual, iba á ver al señor, al padre ó al juez, y el arrenda-

(1) Las jaulas de hierro en que se exponen las cabezas de los reos en Italia no tienen enrejado. [*N. del Autor*]

res que se manifestaron por algunos Sres. Diputados de que a la Guardia Nacional se sugetase al rigorismo de la ordenanza militar, la Comision ha convenido en sostituir a dicho artículo 3.° dos artículos: artículos que mitigando la pena, dejan siempre al Gobierno los medios de reprimir las faltas que se cometan.

El Sr. Esteves Sagui.—¿La exposicion que ha hecho el miembro informante, es como Diputado ó a nombre de la Comision?

El Sr. Ortiz Velez.—A nombre de la Comision y de acuerdo con el Ministerio.

Se leyeron ambos artículos, y puesto a discusion el 3.°

El Sr. Ortiz Velez dijo—Si es de absoluta necesidad establecer alguna pena con el obgeto de organizar la guardia nacional, de mantener la disciplina, y castigar las faltas que ataquen el espíritu de órden que debe reinar en todo cuerpo militar, no se podrá negar que son bastante moderadas las que establece el artículo pues que se reducen a un arresto de uno a tres meses, teniendo ademas los ciudadanos la garantia de ser juzgados por un consejo formado del seno mismo de la guardia nacional.

Dado por discutido el artículo 3.° se votó y quedó sancionado tal cual se habia propuesto. En discusion el art. 4.°

El Sr. Ortiz Velez, fundándolo, dijo:—Que en todos aquellos delitos que por su gravedad no solo atacaban la moral del cuerpo, sino directamente al público, la Comision habia creido que se les debia sugetar a los autores a las justicias ordinarias, para que fuesen juzgados por las leyes generales.

El Sr. Esteves Sagui pidió se leyese el articulo y dijo que seria de desear que el artículo no fuese tan circunscripto que no abrazase todos los delitos graves que están sugetos a las leyes generales. Qué en este concepto proponia á la Sala una ampliacion al artículo en la forma siguiente: "ú otros delitos graves debiéndose remitir al guardia nacional que lo cometió a disposicion de la justicia ordinaria, acompañando el correspondiente sumario;" con el objeto de que si el delito fuese cometido a gran distancia el juez pueda resolver mas prontamente teniendo levantado el sumario.

El Sr. Ortiz Velez.—La Comision no se opone.

El Sr. Velez Sarsfield dijo, que todos esos delitos graves cometidos por un ciudadano estaban sugetos al juez del crimen: que habia leyes que así lo disponian; y que por consecuencia, ó debia suprimirse el artículo ó hacer en él referencia a dichas leyes.

El Sr. Gamboa pidió la lectura de la ley que declara abolido el fuero personal; agregando despues, que uno de sus artículos estaba en contradiccion con el que se discutia.

El Sr. Velez Sarfield.—No hay tal contradiccion, sino que se quiere que el Guardia Nacional no sea un soldado veterano.

Puesto a votacion el artículo 4.° fué aprobado con la adicion del Sr. Sagui; quedando sancionado el proyecto en la forma siguiente:

El Presidente de la Honorable Sala de Representantes.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1852.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Dr. D. Valentin Alsina.

El Presidente de la H. Sala de Representantes tiene el honor de transcribir á V. E. la ley sancionada en esta fecha.

"La Honorable Sala de Representantes usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que inviste, ha sancionado con valor y fuerza de ley lo que sigue:

Art. 1.° Se autoriza al Gobierno para destinar al servicio de las tropas de línea por dos años, á todos los que estando obligados por la ley á enrolarse en la Guardia Nacional, no lo efectuaren diez dias despues de la promulgacion de la presente ley en la ciudad, y treinta en la campaña.

Art. 2.° Los individuos que incurrieren en la pena de que habla el artículo anterior, podrán eximirse de ella poniendo en su lugar un personero, aunque sea nacional por el término indicado, ó inscribiéndose inmediatamente en la Guardia Nacional.

Art. 3.° Mientras se dicta una ley definitiva que regle las milicias, los guardias nacionales que en cuartel, campamento, formacion ú otro servicio de armas cometieren faltas graves contra la disciplina, serán juzgados por un consejo correccional formado de los Capitanes, y un subalterno por clase del mismo batallon, presididos por un Gefe veterano perteneciente á la Guardia Nacional; el cual podrá imponer la pena de prision en el mismo cuartel, desde uno hasta tres meses, segun la gravedad del caso.

Art. 4.° En caso de muerte, heridas ú otro delito grave cometido por un guardia nacional aun cuando esté de servicio, éste se remitirá con el sumario correspondiente á disposicion del Juez ordinario.

Art. 5.° Comuníquese al Poder Ejecutivo para su cumplimiento y promulgacion."

Dios guarde á V. E. muchos años.

Manuel G. Pinto.

B. Velez Gutierrez, Secretario.

El Sr. Montesdeoca manifestó que ya que no se habia expresado en la ley, era de opinion se indicara al Gobierno que diera mayor publicidad a esta ley que la que es de costumbre, ya por medio de bando ó de otro modo para que llegase a noticia de todos los ciudadanos, principalmente de aquellos que a mas de no saber leer, viven en los suburbios de la ciudad, ó en la campaña.

El Sr. Esteves Sagui mostró su conformidad con la indicacion, menos en la forma de su publicidad, que no debia hacerse por bando por estar esto en desuso, sino por impresiones sueltas que se remitieran a los Jueces de Paz de campaña.

El Sr. Velez Sarsfield expuso que no debia hacerse indicacion alguna al Gobierno a este respeto, sino dejar a su buen juicio la mayor publicidad de la ley. Así lo acordó la Sala.

El Sr. Presidente hizo presente a la Sala que habia varios proyectos despachados por la Comision de Peticiones sobre el Crédito Público, referentes al nombramiento de dos comerciantes para integrar la junta de esa administracion, y al presupuesto de sueldos y gastos.

El Sr. Velez Sarsfield pidió lectura de dicho presupuesto, y expuso que las fracciones mínimas que se veian en él debian quitarse completamente porque ellas nacian del cuadruplo: que aunque en dicho presupuesto probablemente no habria que hacer alteracion, pero que debia hacer presente a la Sala que no debia ser una regla fija para la designacion de los sueldos en los diferentes presupuestos, la del cuadruplo, porque en algunos casos venia bien y en otros nó. Que ya antes la Sala habia hecho lo mismo con el presupuesto de su Secretaría, designando los sueldos sin consideracion al cuadruplo.

El Sr. Cardoso manifestó que la Comision lo habia aprobado, porque en él no habia notado alteracion alguna en lo antes establecido; pero que la Sala podia hacerle las modificaciones que estimase convenientes.

En este estado habiéndose ausentado el Sr. Diputado Ibañez de Luca por considerarse inhibido, el Sr. Gamboa espresó que no habia Sala por falta de número, y en consecuencia se levantó la sesion a las 10 y media.

La Guardia Nacional en marcha.

Cuatro cientos escogidos de la Guardia Nacional acaban de embarcarse para la frontera del Norte. Escribimos esto con la misma mano con que hemos estrechado las de numerosos amigos, á quien ha cabido la suerte de precedernos en la mision laboriosa, pero envidiable de salvar la República.

¡Y la República será salva! Por que, cuando á un tiempo corren á las armas, y del cuartel al combate, el anciano precavido y el jóven entusiasmado; el literato y el hombre de color; el rico y el artesano, señal es que el pueblo se levanta en masa; y entonces es mas que crímen, es un delirio insensato pensar en imponer á un pueblo caudillos á rebencazos.

A la despedida los semblantes de nuestros nobles amigos estaban sonrosados por el calor del pecho, y en sus frentes se dibujaban las caricias de una gloria anticipada, pero pronta y segura. Nosotros quedamos con el corazon oprimido como de envidia, como de deseos.

¿Qué significa esta diferencia? Esto significa que la llama del patriotismo, medio sofocada por la mano de dos déspotas, revive de nuevo en los dias de libertad, y en las horas del conflicto. Esto significa que el espíritu público, antes medio indiferente, comprende ya la gravedad de aquellas situaciones en que se juega la vida ó la muerte, la libertad ó la esclavitud, la dicha ó el infortunio lento y eterno.

El cuchillo de Urquiza está alzado; pero ahí van esos hijos generosos de Buenos Aires á romperlo entre sus propias manos, si es que el endurecido cacique no vacila en dirijirlo al pecho de nuestras mejores familias.

Al pasar por el lado de nuestros hermanos de la campaña, los Guardias Nacionales les dirán que ya ha pasado el tiempo de indebidas excepciones: que en la causa que es de todos, el peligro es para todos: y para todos tambien el calor vivificante del Sol de Mayo, luego que se disipen las últimas humaredas del combate fratricida, tan bárbaramente provocado por el opresor de Entre-Rios.

Llegada de la Escuadrilla de las aguas del Uruguay.

Las noticias que recibimos por el Boletin Oficial núm. 2, nos son hoy plenamente confirmadas.

El Sr. General Hornos, seguia la persecucion de los dispersos de la accion del 21 que son de los pertenecientes al primer Departamento del Diamante: parece indudable que seguiria para aquel punto. Las operaciones rápidas de una persecusion y el ignorar el General Hornos, el punto donde se hallaba el General Madariaga, hacian imposible el que aquel pudiese oficiar dando el parte del resultado obtenido en sus operaciones. Los que conozcan al General Hornos, descansarán en su actividad y conocimiento del pais.

Por un lanchon llegado ayer á Martin Garcia conduciendo prisioneros del Calá, con procedencia del arroyo de Gualeguaychú, sabemos que todo aquel Departamento se conservaba en tranquilidad y de acuerdo con el General Hornos.

Los prisioneros que condujo este lanchon fueron recibidos abordo del vapor "Merced" á las doce y media del dia de ayer en el canal de Martin Garcia, y hoy 40 de estos han vuelto á sus hogares, á estrechar la mano de sus amigos despues de un cautiverio de cerca de nueve meses.

La insignificancia de las costas del Entre Rios sin que primero se hallase asegurada toda la campaña, hacia innecesaria en aquel destino la presencia del General Madariaga, desde que se hizo imposible la toma del Arroyo de la China, porque no siendo posible operar é internarse en la campaña con la infanteria se creyó mas oportuno su regreso. Esta llegó ayer á Martin Garcia, y los correntinos que fueron dispersos, segun se anunció en el Boletin, atravesando á nado el rio, en número de 100 hombres siguieron para la Concordia á reunirse al egército del Sr. Coronel Cáceres.

Podemos asegurar la exactitud de cuanto dejamos referido, y si bien tenemos que sentir el pequeño contraste sufrido por la infanteria, las rápidas operaciones del Sr. General Hornos, nos aseguran el triunfo.

Si aun hubiese quien tenga el menor temor sobre el resultado de esta campaña, algunos dias mas bastarán para que estos desaparezcan, y los hechos se ofrezcan en toda su luz.

Escuelas Públicas para niñas.

Las patriotas matronas Argentinas que componen la Sociedad de Beneficencia, se hacen cada dia mas dignas del aprecio público.

Incansables en las tareas que tienden al bienestar de la parte menos acomodada de la sociedad, ellas se han dedicado con ardor á activar cuanto tenga relacion con ese objeto.

No bien acaba de instalarse la Casa de Expósitos, cuando vemos ya por el aviso que se registra hoy en nuestras columnas, que están abiertas y próximas á funcionar las Escuelas públicas para niñas.

Despues de tantos años en que la clase pobre de la sociedad ha sido condenada intencionalmente á la mas crasa ignorancia, vuelven á abrirse las puertas á la luz de la inteligencia. Los bienes que de ello reportará el pais son incalculables, y la gratitud de él hácia el Gobierno, y las matronas que tanto han contribuido para ello, hallarán su recompensa en la gratitud de la Patria, y la moralidad y adelanto que bajo su influjo se entenderá por toda la sociedad.

El Sr. D. Juan Ramon Muñoz.

Este incansable defensor de la causa de la libertad, ex-Redactor del *Constitucional de los Andes* de Mendoza, se halla entre nosotros desde ayer tarde.

Los importantes servicios que su noble patriotismo ha prestado á aquella provincia en dias difíciles; la defensa valiente que hiciera su pluma del pronunciamiento memorable de la Provincia de Buenos Aires, y la oposicion constante hácia la infame dictadura del cacique de San Juan, son hechos estos que le han grangeado al Sr. Muñoz, el aprecio de todos los buenos Argentinos, y con especialidad de los habitantes de la Provincia de Buenos Aires, cuyo campeon y defensor ha sido desde el triunfo de Caseros.

El "Nacional" se hace un deber en saludar al Sr. Muñoz, cuyos talentos y patriotismo, no serán estériles para la causa de la libertad.

Reciba, pues, el Sr. Muñoz por nuestro conducto, la felicitacion de todos los Porteños.

Córdoba.

Ha dias que anunciamos en nuestras columnas, que Lopez, hijo del ex-gobernador de Córdoba, habia fugado de allí refugiándose en Santa Fé.

Por comunicaciones que hemos recibido despues, sabemos que el gobierno de aquella provincia ha sido invadido por los antiguos partidarios de Rosas, que son los que contra la opinion pública cada vez mas pronunciada en favor del movimiento de Buenos Ayres, hacen esfuerzos inauditos en sosten de su nuevo patrono Urquiza.

Estos mismos enviaron á Lopez hijo, á reunírsele á Urquiza, siendo inexacto lo que se dijo de la fuga.

Dios los cría y ellos se juntan.

Discurso del Sr. Gobernador.

El Martes dimos el discurso con que S. E. el Sr. Gobernador cerrára el acto de la instalacion de la Casa de Espósitos. Damos hoy el que pronunciara al hacer la apertura, el que nos fué imposible publicar entonces por la abundancia de materiales que se hallaban de antemano preparados.

Discurso del Exmo. Sr. Gobernador.

Señora Presidenta—Señoras Socias.

¡Con cuanta satisfaccion me encuentro en este recinto, y rodeado de vosotros que, poniendo en práctica los sentimientos dulces de vuestro sexo, venis a rendirles un homenage inequívoco y solemne! ¡Cuán tocante y respetable es el espectáculo de la muger, que, sin otro interés que el de obtener las bendiciones del cielo y de la tierra, y sobreponiéndose a dificultades enormes, prepara alegre y solícita el tranquilo albergue del infante abandonado! El Gobierno encomendó a vuestro celo maternal la reconstruccion de estos techos, que debian abrigar a los hijos que vuestro corazon adoptó, a los hijos de la desgracia, desvalidos y dispersos: y esos techos ya están erigidos, y esos hijos ya pueden abrigarse bajo ellos. ¡Gracias, Señoras! ¡Gracias en nombre del Gobierno, en nombre de la humanidad, en nombre de la civilizacion!

Congregados ahora en este lugar para arrancar públicamente de esas puertas los clavos con que las cerró, por cerca de tres lustros, la áspera mano de la tiranía, yo me complazco en la idea feliz que la Sociedad ha tenido al iniciar este acto magestuoso con la lectura de un documento horrible. Porque es profundamente moral el recordar oportunamente a los pueblos los testimonios de su desventura y sus dolores; para que así no olviden jamás lo que les ha de costar el arrojar neciamente sus libertades a los piés del despotismo. Ya lo habeis oido: *Ordenando al mismo tiempo que cese el establecimiento, y que los niños sean repartidos entre las personas que tenga la caridad de recibirlos*....¡Ni una sola palabra de dolor al dictar tan dura medida! ¡Ni una sola palabra de ruego ó escitacion a esa caridad pública, a la que se consignaban desdeñosamente las víctimas de tanta barbarie! Cese la casa, y repártanse las criaturas entre los que quieran recibirlas....¡Ah! Y si algunas no hallan quien las reciba, entonces que paguen con su inocente vida el crímen de haber venido al mundo entre las cautelas del pudor, ó entre los harapos de la indigencia. Y esa medida atroz, tuvo, señoras, su espantoso cumplimiento. Las víctimas fueron arrojadas de su asilo, los brazos de un pueblo conmovido las recibieron y estrecharon, y borráronse del frontis de esta casa aquellas sublimes palabras, que rebosan de religion, de gratitud y de ternura:

> Mi padre y mi madre
> Me arrojan de sí,
> La piedad Divina
> Me recoge aquí.

Y el ceño de la tiranía aun va mas lejos, señoras. Un eclesiástico venerable, ornato de nuestro clero y de nuestra patria, el Sr. Dr. Segurola, que habia empleado su vida en la práctica de la dulce beneficencia, dedica su fortuna particular a sostener los últimos dias de esta casa; y tan lejos de oir una palabra de loor ó de agradecimiento, recibe una adusta reprobacion por ese rasgo de abnegacion evangélica. ¡Oh! ¡Tremenda es, por cierto, para las naciones, la siniestra originalidad que suele caracterizar a las resoluciones atroces de los tiranos!

Entretanto: ese decreto frio, árido, que hiere y oprime al alma, forma un contraste inolvidable con la preciosa nota en que esta sociedad se apresura a dar al gobierno la feliz nueva de que sus trabajos preparatorios han terminado, de que pueden ya abrirse las puertas de este templo filantrópico,* de que ella puede ya empezar a egercer las funciones de su sublime sacerdocio y ofrecer a Dios y a la Patria el tierno espectáculo de este dia.

¡Abranse pues, en nombre de Dios y del pueblo de Buenos Aires! Abranse, y vengan aquí esos vástagos infortunados, arrancados de sus troncos por el crimen ó la miseria: vengan al regazo cariñoso de sus verdaderas madres; vengan que si son espulsados del techo materno,

> La piedad divina
> Los recoge aquí:

vengan a esta casa, que, sostenida por el brazo protector del Gobierno, y por el poder de las simpatias públicas, no volverá a cerrarle sus puertas, mientras brille para Buenos Aires un rayo tan solo de la libertad que las ha abierto.

Tal es, señoras, el fausto suceso que aquí solemnizamos. No es uno de esos sucesos marciales, que los pueblos festejan bulliciosamente entre los cantares del triunfo y los perfumes de la gloria: es solamente la dignificacion de nuestra especie: es una de esas victorias pacíficas obtenidas por la humanidad y el sentimiento, y que el corazon sabe celebrar silenciosamente con sus latidos, y los ojos con sus lágrimas. Esta es hoy nuestra mision: y yo gozo de un placer inefable, cuando aquí a presencia de esa Providencia que proteje siempre las instituciones de piedad, a presencia de vosotras que segundais tan noblemente sus volutades soberanas, y a presencia de un pueblo agradecido, que sabrá ayudar vuestros tiernos esfuerzos, puedo al fin proclamar altamente: La Casa de Expósitos de Buenos Aires esta abierta.

Documentos Oficiales.

Manuel Miranda, Oficial Auxiliar del Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1852.

Exmo. Señor.

Manuel Miranda, ante V. E. respetuosamente espone: que hallándose nombrado para salir á campaña, y habiendo elevado una solicitud á V. E. con este objeto, la cual me ha sido devuelta por el Sr. Ministro de Hacienda, por el motivo de ser emplado. Los grandes compromisos, Exmo. Sr., que exijen el honor de la patria son los que me decidieron á enrolarme de voluntario en la Guardia Nacional activa, y hoy que mis compañeros salen en defensa de la patria, hoy que he dado mi palabra á mi Capitan de acompañarle, me es bochornoso, Exmo. Sr., el protestar un inconveniente que se pueda salvar haciendo renuncia de mi empleo, como formalmente la hago.

Por esta razon, Exmo. Sr., suplico à V. E. admita la renuncia que hago del empleo de oficial auxiliar de este Ministerio.

Exmo. Señor:

Manuel Miranda.

Noviembre 25 de 1852.

Gratamente complacido el Gobierno por la manifestacion de los elevados sentimientos patrióticos que espresa el suplicante, le concede la licencia para salir á campaña en su clase de Guardia Nacional, con retencion de su empleo y goce de su sueldo. Avísese á la Contaduría y publíquese la solicitud y el decreto recaido en ella.

Rúbrica de S. E.

Peña.

Enrique Sundbland, Oficial escribiente del Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1852.

Señor Ministro:

En virtud de la manifestacion verbal que he recibido de V. S., y que me priva, por el empleo que ocupo de oficial escribiente del Ministerio de Hacienda, de inscribirme en el número de los ciudadanos Guardias Nacionales que les ha cabido la gloria de ser destinados á marchar á campaña, me permito manifestar á V. S. que mi resolucion á este respecto, es invariable.

Me ha tocado la suerte y á ella me someto con decision y patriotismo. Cualquier sacrificio que se me exigiera en nombre de la patria que se invoca, lo haria, Sr. Ministro, con abnegacion como lo hago ahora, renunciando al empleo que hasta hoy he desempeñado cerca de V. S.—Al permitirme exponer sinceramente los fundamentos de mi renuncia, me garante el derecho de libertad para disponer en bien de mi patria, sobre la eleccion del destino que en circunstancias tan solemnes tenga la gloria de poder desempeñar.

Réstame manifestar al Señor Ministro, mi reconocimiento durante el tiempo de mi servicio en este Ministerio; y suplicarle se digne admitir las seguridades de mi respetuosa consideracion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Enrique Sundbland.

Noviembre 25 de 1852.

Gratamente complacido el Gobierno, por la manifestacion de los elevados sentimientos patrióticos que expresa el suplicante, le concede la licencia para salir á campaña, en su clase de Guardia Nacional, con retencion de su empleo, y goce de su sueldo—Avísese á la Contaduría, y publíquese la solicitud y el decreto recaido en ella.

Rúbrica de S. E.

Peña.

NOTICIAS VARIAS.

—Ya principian á tenerse noticias ciertas sobre la cosecha de algodon en los Estados Unidos; de modo que la suma de 2,800,000 balas que se miraba como exagerada hace algun tiempo, parece hoy fuera de duda, y aun inferior en la realidad. Fácilmente se comprende que en presencia de semejantes resultados se hayan sostenido con tanta dificultad los precios en los puntos en que se produce como en los que se consume. Las existencias tan escasas ya del Havre y de Liverpool van tomando en la actualidad mucho aumento, y este será mayor tan pronto como llegnen á aquellos puntos los buques que están cargados con este objeto.

No cabe duda que una abundancia tan grande disminuye los precios; pero creémos que hay otra causa tan fuerte como esa, cuyos efectos deben esperimentar cada vez mas.

Nadie ignora que hoy dia se emplea mucho algodon en lugar de lana en los tejidos, y así vemos que hay pocas lanas en los mercados.

—En Boston habia ocurrido un incidente muy propio de la escentricidad anglo americana. El Ayuntamiento de aquella dirigió á Lola Montes una invitacion para que se sirviese visitar una escuela de niñas, á cuyo efecto dos de los Ediles se ofrecian á servirle de acompañantes. Con este motivo, varios periódicos de Boston publicaron algunas reflexiones y anécdotas poco galantes y menos caritativas para la antigua bailarina, la cual se ha dado por ofendida, habiendo llevado su queja á los tribunales.

—Cedro Colosal.—En el parque del palacio campestre de Montigny Lencoup, que va á demolerse, existe un cedro del Líbano, hermano del que hay en el jardin de plantas de Paris; pero este se ha quedado muy atras de aquel. Júzguese de nuestro acerto por un solo hecho: el cedro del jardin de plantas, á la elevacion de seis pies de tierra, presenta diez pies de circunferencia, y el de Monting 21. Ademas, el desarrollo del que figura en el jardin paralizó por un accidente que tronchó la guía principal, al paso que el de Montigny, desarrollando todo el impulso de su vegetacion, ha hecho brotar por todos lados tantas ramas y de tal dimension, que su copa formaria por sí sola un bosque.

El célebre botánico Jussieu compró estos dos árboles en un viaje que hizo á Inglaterra en 1735, á un Capitan que habia llegado de Oriente, y trajo dentro del sombrero dos arbustos que se habian de convertir en jigantes.

El de Montigny, histórico por su orígen y colosal por su desarrollo, inspira en aquella comarca un respeto popular, y se enseña con orgullo á los estranjeros, por lo cual ha producido una triste impresion la noticia de que, á pesar de sus ciento veinte años de existencia, se ve amenazado por el hacha que va á cortar los demas árboles del parque.

A fin de evitarlo, varias personas pudientes de los alrededores han abierto una suscricion para la adquisicion del cedro de Montigny y del terreno adyacente, que baste para asegurar su conservacion y desarrollo, y permitir que los que vayan á verlo disfruten de su grandioso aspecto y de su sombra.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos-Ayres, Noviembre 26—a las 3.

Metálico	Onzas—Se vendieron		278, 280 277½
Cambio	Sobre Inglaterra		65 ch
	Id.	Francia	84 fr.
	Id.	Estados-Unidos	2 p% de dto.
	Id.	Rio-Janeiro	½ p% de prom.
	Id.	Montevideo	1 p% de desc'to.

DESPACHO DE ADUANA.

NOVIEMBRE 26 DE 1852.

A Franciscbelli y ca.—3 cajones brin, 2 cajones lona.

A Eberard y Ca.—1 cajon gorras de seda, 1 id. trensilla de lana, 1 id. cortes de chaleco de seda, 2 id. pañuelos de rebozo, 1 id. charol, 1 fardo arpillera, 4 cajones pianos, 3 id. cortes de vestido de linó, 1 id. trensilla de lana.

A Llavallol.—11 bultos cigarros.

A Antonio Ramos.—61 medios tercios yerba.

A Alfaro.—28 tercios yerba.

A Corti Franciscbelli—9,779 baldosas, 14 cadenas.

A Casaras é hijos—80 cuñetes clavos, 24 barricas alquitran.

A Freyer y herms.—281 barricas azucar, 70 bolsas, fariña.

A Juan Best herms.—29 cajas latas.

A Bayley herms.—71 cuñetes polvora.

A A. F. Ramos—40 bolsas cacao, 25 barricas azucar, 1 barrica escobas, 1 atado palos de idem.

A Lezica—178 tercios yerba.

A Rosenthal—2 bocois motones, 3 id. jamones, 2 cajones chapas, 2 id. tierra romana, 360 damajuanas ginebra, 40 id. vacias.

A Francisco Madero—2 cajones medias, 1 caja oro labrado, anillos, garnituras, brasaletes, broches, sarcillos, 1 id. objetos de quinquellería.

A Llavallol é hijos.—36 pipas vino, 3 medias id., 58 cuarterolas vino seso, 38 id. id. seco, 60 cajas pasas, 110 barriles aceitunas.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 25.

Isla de Sal, el 8 de Octubre, goleta inglesa *Spy*, 170 tons., cap. Juan de la Cour; consiguada á Hughes y hermanos; á los mismos, 100 lastras sal.

Montevideo, el 24, bergantin ingles *Panope*; á Duguid Barton y ca.

Del interior de los Rios, vapor de guerra nacional *Merced*
Idem, goleta de idem idem *Santa Clara.*

Dia 26.

Liverpool, el 11 de Agosto y de Montevideo, el 24, bergantin ingles *Panope*, de 230 tons., cap. Jorge G. Warts; consignado á Duguid Barton y ca.

A la vista.

Un bergantin goleta español, y uno idem.

Manifiesto del bergantin ingles *Panope.*

A la órden, 30 toneladas piedra de vereda, 87 fardos mercancias, 82 cajones idem, 75 cajones ojalata, 10 cascos mercancias, 4 pares fuelles.

HAN ABIERTO REGISTRO.—DIA 25.

Amberes, goleta danesa *Pheil;* por E. A. Green.
Liverpool, barca inglesa *Cornucopia;* por idem idem.

SALIDAS.—DIA 25.

Montevideo, vapor ingles *Countess of Lonsdale.*
Cette, barca francesa *Soleil.*
New-York, bergantin prusiano *Auguste.*
Rios Interiores, vapor ingles *Locust.*

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor oriental *Paraná*, sábado 25 á las 3 y media.
Idem, goleta inglesa *Victoria*, sábado 25 á las 3.

AVISOS MARITIMOS.

Para Montevideo.

Saldra para dicho destino la goleta nacional "Luisa" del Miércoles á Jueves de la semana entrante, admite carga y pasajeros; los que quieran aprovechar esta oportunidad pueden ocurrir á su consignatario calle nueva de Santo Domingo num. 10, escritorio de Ocampo y Esperon. n26—3p

SE VENDE.

La muy hermosa y velera barca americana *DELAWARE* de 214 toneladas, de rejistro, forrada y clavada en cobre, tiene muy superiores comodidades para 40 pasajeros, habiendo sido construida para Paquete. Las personas que se interesen, véanse con sus consignatarios, Calle la Defensa num. 69.
n26—15p *Zimmermann Frazier y Ca.*

Para Montevideo

Saldrá el mártes 30 del corriente el paquete oriental *VICTORIA*; admite carga y pasageros; para una y otra cosa ocúrrase á su consignatario Estevan D. Risso, calle nueva núm. 4. n25 4p

Para Montevideo.

El vapor oriental *"PARANA"*, saldrá para dicho puerto el Sábado 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde; las personas que gusten ir de pasage, ocurrirán á tomar el correspondiente boleto de embarque á la casa de su consignatario, calle de Representantes núm. 133. n23—2p

El vapor paquete ingles *Prince*, su capitan D. Guillermo Valler, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Jueves 2 de Diciembre á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer de sde Southampton, la mala del mes de Noviembre, y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Miércoles 1º de Diciembre hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a., *pasado cuyo término* los interesados se hallarán en la precision de ocurrir abordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el *Prince*, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasage para Montevideo en el *Prince*, serán de hoy en adelante—
En cámara............ 8 $ fuertes.
Entrepuente........... 4 id. id.
El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee. *Abraham Robinson.*
Calle Reconquista, Nº 70, altos.

Para Génova.
Pasageros Solamente.

Saldrá del 15 al 20 del entrante mes de Diciembre, el muy velero de primera clase, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo *ANIBAL*, su capitan Santiago Zino, el cual les ofrece un esmerado trato y buenas comodidades. Para tratar el pasage véase con su consignatario Marcelino Basso, calle de la Reconquista núm. 160.
n17—20p

Para Génova.

Teniendo todo su cargamento completo la polacra sarda, forrada y clavada en cobre
"INNOCENZA",
Su capitan D. Antonio Sartorio; saldrá sin falta alguna en el corriente mes; quien ofrece á pasageros que gusten hacer un viaje con comodidad, teniendo para ello una buena cámara y dar un trato esmerado. Para tratar de pasage ocurran á sus consignatarios
B. Viale y ca.
n16—8p Calle Santo Domingo núm. 64.

Para Génova en derechura.

El hermoso nuevo y velero bergantin sardo de primera clase forrado y clavado en cobre *ITALIA*, su capitan D. Pablo Queirado, saldrá sin falta alguna á mediados del entrante mes de Diciembre, quien ofrece á pasageros que gusten hacer un viaje con comodidad teniendo para ellos una buena cámara y dar un trato esmerado. Para tratar de pasage ocurrán á sus consignatarios
B. Viale y ca.
n16—8p Calle Santo Domingo núm. 64.

Para Valparaiso.

El sobresaliente de velero, nuevo, clavado y forrado en cobre A. 1. bergantin ingles.
HUGH BLOCK,
de 305 toneladas su capitan D. Diego Abbatt, buque en un todo superior, construido hace menos de un año, expresamente para velero, y la conduccion de pasageros, para los que tiene exelentes comodidades, y el capitan, [que es muy práctico en la navegacion] les dará el mejor trato. Los que quieran trasladarse al Pacífico harán bien de aprovecharse de tan buena ocasion. A flete admite como 50 toneladas de carga, siempre que se presente con brevedad pues tiene ya contratado y cargándose el restante de su cargamento. Para el ajuste de flete ó de pasage, veáuse con los consignatarios los Sres. Brownells Grey y ca., ó con
Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de número,
n16—10p Calle de la Reconquista núm. 55.

Para el Pais del Oro.
AUSTRALIA.

El muy velero de primera clase, clavado y forrado en cobre
Bergantin ingles
"MARIA,"
de 291 toneladas
su capitan D. Juan Howells,
presenta una brillante ocasion á los que quieran mejorar de fortuna trasladándose abordo de este superior buque, cuyas comodidades para pasageros de cámara y de entrepuentes son excelentes, y se les garante un buen trato durante el viage. Saldrá para dicho destino en derechura, del 25 al 30 del corriente mes, si el tiempo lo permite, y desembarcará sus pasageros en Puerto Philip, Puerto Adelaide, ó Sydney. Puede aun admitir un número de pasageros, y los que se interesen en tomar pasage, podrán verse con el capitan en el escritorio de *Carlos R. Horne.*
Corredor Marítimo de Número,
n3 20p Calle la Reconquista No. 55.

Para Burdeos.

El muy superior de vela, clavado y forrado en cobre de primera clase bergantin francés
"ENCORNET,"
de 149 toneladas,
su capitan, Monsieur Nadeau,
tiene contratada parte de su cargamento, y admite la restante á flete, en la inteligencia de que, siendo buque de muy poco porte, será despachado con brevedad. Sus comodidades para pasageros son excelentes, y se les asegura un buen trato. Para tratar de flete, ó de pasage, véanse con sus consignatarios los Señores Zumaran y Ca., ó con
Carlos R. Horne.
Corredor Marítimo de Número,
n3 20p Calle la Reconquista No. 55.

Para Montevideo.

Saldrá para dicho destino el bergantin goleta nacional "Rana Negra" el 26 del presente mes, admite carga pasajeros; los Sres. que necesiten de uno ú otra cosa pueden ocurrir á su consignatario calle Nueva de Santo Domingo num. 10; escritorio de Ocampo y Esperon. n24 2p

Paquete de la Linea.
PARA EL HAVRE DE GRACIA.

La muy sobresaliente de marcha, A. I. barca francesa, paquebot
"MOLIERE,"
de 336 toneladas,
su capitan, Monsieur Perrier,
buque muy acreditado en todos respectos, se halla pronto para recibir carga, y admite todavia á flete una parte de su cargamento. Sus comodidades para pasageros son de primer órden, y los que quieran aprovecharse de ellas recibirán á su bordo un trato distinguido. Para tratar de flete, ó de pasage, véanse con el capitan Perrier, con sus consignatarios los Sres. J. Llavallol é hijos, ó con
Carlos R. Horne.
Corredor Marítimo de Número,
n3 20p Calle la Reconquista No. 55.

Se vende.

El bergantin goleta oriental *Hidra*, del porte de 125 tons., construido no hace mucho tiempo, de los mejores materiales, y pronto para seguir viage. Ha llegado en estos dias con procedencia del Paraguay, y á mas de ser muy velero, es buque á propósito para la navegacion de nuestros rios interiores. Se vende con todo lo perteneciente á él; hallándose fondeado en balizas interiores á donde podran inspeccionarlo; los que se interesen en su compra, y hallarán su inventario y demas pormenores, bien sea en el escritorio No. 38 calle Santa Clara, ó en el de
Carlos R. Horne.
Corredor Marítimo de Número.
n9 15p Calle la Reconquista No. 55.

Para Génova
en derechura.

Saldrá á mediados del entrante mes de Diciembre el bergantin sardo *Gentile Fanny.* Admite solamente pasageros á quienes ofrece su capitan Juan Gaggino un buen trato y buenas comodidades. Para tratar pueden verse con el capitan en casa de su consignatario calle de la Merced núm. 127,
n19—15p *José Avegno.*

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que solicitan pasaporte

DIA 24—3.ª PUBLICACION.

Wenceslao Videla, con un peon..............Mendoza
Antonio Corominas; José Miguel Bravo, con su esposa Doña Maria Regunega y 2 hijos menores; Carmen Castañeda de Regunega, con sus hijas Doña Juana Rosa y Angela, su sobrina Elodia Hech, y la sirvienta Rufina Pillado; Martin Montairo; Benigno Domato; Manuel Abalos, con su prima Tomasa Albani; Juan Scurr, con su esposa Doña Cipriana, una hija menor y una sirvienta.........Montevideo
Antonio Latapi, José Clark.....................Gualeg'chú
Juan Ferretti.......................................Mercedes
Rudecinda Quesada, con una hija menor......Corrientes
Manuel Antonio Sanchez.........................Santiago
Cipriano Lazarte, con su hijo Juan Eugenio..Tucuman
Jacinto Oliver, con Jacinto Vega y Severo Vazquez...Córdoba

DIA 25—2ª PUBLICACION.

Maria Antonia Gonzalez, con un hijo menor; Agustin Sañudo...............................Concordia
Pedro Urrutia; Pablo Garcia; Eladio Real, con su hermano menor; Bernardo Iturraspe; Rosa Payne de Lenke, con 3 hijos menores una sirvienta con un hijo menor; Dario del Castillo; Aquilo del Castillo; Nicanor Fernandez; Luis Durañona; Maria Lafone; Juan D. Guerra; Eustaquia Rodriguez, con 2 hijos menores; Pedro Tauriol; Roberto C. M. Lean; Pedro Arredondo..........Montevideo
Aniceto Diaz Velez, José Maria Pulido con el peon Juan Francisco Diaz..................Tucuman
Margarita Lucero.................................Paraná
Desiderio Arias, Roman Abalos..................Paraguay
Fidel Toro con su hermana Melchora y 1 hijo.Córdoba
Gustavo Basille......................................Mercedes
Alfonso Girod con Adams Stam y Federico Estraburia con su esposa Josefa Lasida.......Corrientes

DIA 23—1ª PUBLICACION.

Teresa Nieva, con su hija Barbara Reinoso; Luciano de la Vega con su hermano Mariano; Domingo Gomes con Antonio Rivas; Fabian Trillo; Francisco Delgado; Antonio de Maria; José Maria Romero; Ramon E. Romero con un jóven de menor edad; Maria Torales con sus hijas Dorotea, Felipa y Marquesa Rodriguez; Pedro Alvarez con su esposa Maria Vazquez y dos hijos menores; José Matias Gutierrez, Elias Caceres, Florencio Garrigos, Juan Robellard, Juan Maine...Montevideo.
Pedro Dier...Mercedes.
Alejandro Arichabaleta...........................S. Oriental.
Salvador Lauciani con su esposa Da. Josefina...Mercedes.
Tristan Corvera con los peones Avelino Dorao, Gervasio Ferreira y Dionisio Rodriguez...Santiago.
Manuel Malla con arria y los peones Justo Olguin, Trifon Velez, Favian Becerra, Andres Soto y Francisco Lahora.........................San Juan
Santiago Thompson.................................E. Unidos
Reducindo Mexias con su hijo José..............Hamburgo
Enrique Dechan con José Riva, Adolfo Von Borries...Mercedes
Cruz Herrera.......................................Mendoza
Nicandro Dominguez y José Maria Cabrera....E. Oriental
Sandalio Benites....................................Rosario

Avisos de la Policia.

Debiendo empezarse á hacer la matanza de perros, se previene al público para que los que hallan tomado la correspondiente patente, por los que tengan de su propiedad ocurran con ellas á este Departamento para ser anotadas y recibir el collar que corresponda, pues el Lúnes de la proxima semana se dará principio á la enunciada matanza de perros. Buenos Aires, Noviembre 23 de 1852.
Azcuénaga.

Notándose la prescindencia con qᵉ proceden los propietarios de fincas respecto á construccion de veredas de piedra loza, como está mandado, en reemplazo de las que se hallan en mal estado; se previene por medio de este aviso, que si en un tiempo oportuno no se da cumplimiento á lo dispuesto, deberá hacerse la obra por cuenta de la Policia pasando los costos á los propietarios para su abono. Buenos Aires, Noviembre, 24 de 1852.
Azcuénaga.

Habiéndose robado de una de las Droguerias de esta ciudad, diez y seis frascos de Acido Prúsico, se previene al público que esta sustancia es uno de los venenos mas activos que se conocen, para que ponga en conocimiento del que firma, cualquier incidente que conduzca á descubrir este robo.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1852.
Azcuénaga.

Deseando practicar el aseo de las calles empedradas de la ciudad, la Policia observa el descuido del vecindario en el barrido de los frentes de sus edificios, en los dias Martes y Sabado de cada semana, como está mandado, y ordena en consecuencia su cumplimiento en lo sucesivo, para que las basuras sean levantadas inmediatamente; se ha dispuesto que los carros esten prontos para este trabajo á las seis de la mañana.
Los Comisarios y demas agentes del departamento quedan encargados de recordar este deber á los vecinos omisos en su cumplimiento. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1852.
Azcuénaga.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Basilio Salas, se ha de hacer almoneda y remate en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente en la galeria de la Casa de Justicia, de un terreno con ranchos perteneciente á la testamentaria de Da. Anastasia Ponce, sito en esta ciudad, calle de la Independencia cuartel 24, con 8 y tres cuartas varas de frente al Norte y 60 de fondo, tasado en 7,258 pesos moneda corriente. Los que se interesen por él, pueden ocurrir á la oficina donde se manifestará la tasacion.
Buenos Aires, Noviembre 22 de 1852.
n24—8p *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á los bienes de los finados intestados D. José Sagui y del aleman D. Roberto, vecinos que fueron de Barracas, bien sean como herederos, ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones ante el Sr. Juez por conducto del Escribano que firma. Buenos Aires, Noviembre 23 de 1852.
n 23—30p *Castellote (hijo).*

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Basilio Salas, se ha de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 25, 26 y 27 del corriente, de una casa perteneciente á Francisco Fonceca, situada en la calle del Templo número 189, con terreno compuesto de 10 [varas de frente al Sud y 14½ de fondo al Norte; tasada en la cantidad de 8,602 pesos moneda corriente, cuya tasacion existe en la oficina de Hipotecas, á cargo del escribano que firma. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1852.
n20 6p *Cabral.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Chiessanova, ya sean á titulo de herederos, ó como acreedores, trayendo los documentos que justifiquen sus créditos ó derechos á dichos bienes; lo que podran verificar por la oficina del escribano que firma—Buenos Aires, Octubre 27 de 1852.
Adolfo Saldias.
n5 30p Escribano Público y de Número.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ARGENTINO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA Y NUEVA,

COMPUESTA DE

Juegos de Física—Mecánica—Cuadros Plásticos—y Aparicion de los Fuegos Diamantinos.

El Domingo 28 de Noviembre de 1852.

PRIMERA PARTE.

El señor Lippolis, profesor de Física y Mecánica, principiará por sus experiencias del modo siguiente:—
1.º La moneda parlante—2.º El huevo invisible.
3.º El sol resplandeciente—4.º La cajita astróloga—
5.º El camino de seda—6.º El payasito adivinador.

SEGUNDA PARTE.

Grandes Cuadros Plásticos Nuevos.

1.º El sacrificio de Abraam—2.º El combate de Tazio y Rómulo—3.º El martirio de santa Filomena—4.º Jesus delante de Pilatos—5.º La tercera caida de Jesucristo—6.º Jesus consolando á las mugeres de Jerusalen—7.º La elevacion de la cruz con Jesus crucificado—8.º La Virgen de los Dolores—9.º El santo sepulcro.

TERCERA Y ULTIMA PARTE.

Gran exposicion de un nuevo Polioorama, en el que se verán algunas ciudades, montañas y monumentos antiguos y modernos de Europa y América.
Terminará la funcion por varias combinaciones de fuegos diamantinos.
A las ocho en punto.

REMATES.

Por Thomas Gowland.

En la boca frente al muelle al lado de la Ayudantia.

El Lúnes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion del negocio, todas las existencias de dicho establecimiento que consisten de—

1 carro de trafico nuevo, 10 vigas de urunday, 52 tirantes de idem, 10 tirantillos de lapacho, 650 medios postes de ñandubay, 1200 cañas brabas, 1300 picanillas, 90 ejes de madera blanca, 1000 estacones, 7 mazas para carreta, 75 tarugos, 2 puertas de algarrobo.

Efectos de almacen.

20 pipas vacias, 20 tercios yerba parnaguá, 10 idem misionera, 15 rollos tabaco, 1 molinillo, 24 barriles licor, 6 mesas con sus bancos y otros articulos.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

En la casa calle San Martin.

De muebles.

El Lúnes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, por dispocision del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Basilio Salas, se rematarán precisamente á la mejor postura, los muebles y útiles de casa pertenecientes á la testamentaria del Dr. D. Marcelino Carvallido, cuyo pormenor se dara en el número siguiente—

Tambien se rematará la brillante coleccion de libros de derecho en ingles frances y castellano.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle de Suypacha núm. 37.

El Martes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana por ausentarse su dueño del pais, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura el menage de dicha casa que consiste de—

SALA.—14 sillas de caoba asiento de crin nuevas, 2 sofaes de caoba idem, 2 mesas de consol tapas de mármol, 1 mesa redonda, 1 piano de buenas voces, 1 alfombra, 2 lámparas, mesitas de la India &a.

APOSENTO.—12 sillas de esterilla norte americanas, 1 armario de caoba masiso, sillones asiento de esterilla de maca, 1 lavatório de caoba, 1 alfombra, mecheros, candeleros, cómodas, mesitas de luz, 1 marquesa de caoba &a.

COMEDOR.—1 aparador, sillas de esterilla, 1 mesa de comer, 1 armario, copas, vasos, botellas, platos, fuentes, vinos embotellados, salzas, encurtidos, cubiertos de plata, loza y cristales, 1 lámpara, alfombra, aceiteras, licoreras, sillas de caoba &a.

OTROS CUARTOS.—1 mesa redonda, marquesas, sillas, cómodas, mesitas de luz, 1 silla de montar á caballo y demas útiles de casa que se manifestarán en el acto del remate.

Tambien se rematará 1 tilburi de patente ingles, algunas guarniciones nuevas, 1 volanta de 4 ruedas.

AVISOS NUEVOS.

La 1.ª y 2.ª Carta del Sr. Sarmiento.

Se encuentra á venta en esta Imprenta, en folletos sueltos.

La Sociedad de Beneficencia.
AVISO AL PUBLICO.

Que en los dias restantes del presente mes deben abrirse las siguientes escuelas gratuitas de niñas, á saber:

DISTRITOS.	SOCIAS INSPECTORAS.	Y SU DOMICILIO.
Las Catalinas y Socorro.	Sra. Da. Ignacia Beláustegui de Zelis.	Victoria No. 20.
San Miguel.	" " Manuela Villarino de Insiarte.	Suipacha " 41.
Concepcion y Monserrat.	" " Josefa Saenz de Carcoba.	Belgrano " 195.
San Telmo.	" " Rosa Bujo de Mier.	Perú " 17.

Las personas interesadas, deberán concurrir sin pérdida de tiempo segun sus distritos á casa de las Sras. Inspectoras respectivas á inscribir sus niñas llevando una papoleta de sus Jueces de Paz, que acredite hallarse en estado de no poder pagar escuela, con lo cual quedarán admitidas.

EN EL Pueblo de San Fernando de Buena Vista se vende un terreno de esquina con 16½ varas de frente y 50 de fondo mirando al canal en la calle de la entrada del pueblo, se venderá muy barato; y para tratar ocurrase á la calle del Parque No. 360. n26-5p

APRENDIZ se necesita uno de 14 á 17 años, en una fábrica de pianos, prefiriendo uno que entienda algo de carpinteria; será escusado presentarse, sin traer quien garanta su conducta. Calle de Maypúnum. 157. n26—4p

Consulado de los Estados Unidos de América.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1852.

Habiéndose ausentado de la capital por un corto periodo, el caballero D. Juan Pendleton encargado de los negocios de los Estados Unidos; el abajo firmado hace saber al público en general, que tuviesen asuntos oficiales ó privados con dicho Sr. ó con la legacion de su cargo, se servirán pasar á este Consulado, por hallarse el infrascripto suficientemente autorizado para ello.
Jos Graham.
n26—6p U. S. Cónsul.

SE VENDEN dos puertas grandes de buena madera y en buen uso, y dos ventanas regulares, en la calle de Suipacha núm. 16. n 26—3p

SE HA PERDIDO una cartera, conteniendo algunos papeles que no tienen ningun valor sino para su dueño. La persona que los haya encontrado puede entregarlos en la recoba vieja núm. 6, que recibirá una gratificacion. n 26—3p

Casa en San Fernando.

Se vende una en este pueblo con viviendas para habitacion y negocio; su terreno se compone de seis solares cercados de pared. Dista solamente dos cuadras de la plaza en direccion al canal; ocurran á la calle de Belgrano núm. 132. n 26—3o

VASCOS. Se precisan diez para el trabajo de hornos de ladrillos; los que se interesen pueden ocurrir á la plaza nueva esquina de Cuyo y Artes núm. 120, que hallarán con quien tratar. n 26—5p

PONCHO á las 8 de la noche de ayer se ha perdido un poncho ingles parecido á bicuña de colores blancos y punzoes; el que lo entregue en la calle de Santa Rosa No. 148 recibirá una buena gratificacion. n26—3p

CONCHAVADA se precisa una para salir al campo á distancia de tres leguas de la ciudad. Ocurrase á la calle Chacabuco No. 64½ merceria. n26—5p

AL COMERCIO. La sociedad que existia en esta plaza y en la de Paris, bajo la razon de Servian y ca. ha sido disuelta por convenio celebrado en Paris á 25 de Septiembre último, entre los interesados A. Servian y el baron A. de Buttlar-Brandenfels, quedando este último encargado de la liquidacion general, y por substitucion en esta plaza D. A. Gouvernon.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1852.
n 26—8p *A. Couvernon.*

Cilindros de vapor para saladero.

Hay de venta en la barraca de Llavallol é hijos, de superior calidad, ocurran á dicha barraca ó á Juan Galt Smith y Ca. calle del Perú núm. 55. n26—3p

DEPENDIENTE se necesita uno que haya estado en tienda, y tenga de 15 á 20 años, calle Federacion núm. 50. n26—5p

SE VENDE la casa calle de Córdoba núm. 208, tiene hermosas piezas, todas empapeladas, el edificio es moderno y hecho á todo costo; para tratar ocúrrase allí mismo. n26—20p

SE HA encontrado un prendedor, el que se considere dueño, ocúrra á la calle Federacion núm. 109. n26—3p

PINO del Norte abordo, se vende en lotes al gusto de los compradores. Ocúrran á la calle Lima núm. 37. n26—3p

SE NECESITA una sirvienta para el cuidado de una Señora sola, que tenga quien de garantia de su conducta; se prefeirá una vasca francesa; pueden ocúrrir á la calle la Merced núm. 166. n26—3p

SE COMPRA 4 leguas de campo de este lado del Salado, ó del otro lado, se toma un terreno en arrendamiento cerca de la ciudad, que sea propia para cria de carneros merinos, se vende un cuarto casita frente á la Iglesia de la Piedad en 35,000 pesos, con fondo de 70 varas, se necesita un jóven para dependiente, en el escritorio de Grimau calle del Perú núm. 70½, darán razon. n26—3p

EN VIRTUD de haber comprado el que firma el cafe calle de Julio num. 19, perteneciente á D. Cristual Aolfmen avisa al público para que si alguno tiene que hacer algun reclamo sobre dicha casa lo haga en el término de cuatro dias desde esta fecha, pues pasados no tendrán lugar á ello. Buenos Aires Noviembre 26 de 1852.
n26—4p *Miguel Dirube.*

SE VENDE un almacen de poco capital en la calle de Santa Rosa num. 38; su dueño lo vende por tener que salir á campaña. n26—2p

COCINERO ó cocinera se necesita en una casa de muy corta familia; el que pueda desempeñarse y dar buenos informes ocurra á la calle del Perú No. 190 n26—5p

DEPENDIENTE se necesita uno jóven de 16 á 18 años de edad que hable y escriba el ingles perfectamente, ocurra á la calle del Perú No. 55 casa de Juan Gall Smith y ca. n26—5p

Se alquila una casa quinta en el camino de Flores á alguna familia extrangera. Y tambien un terreno contiguo á ella propio para siembras; ocurrase al dueño calle Federacion No. 242 n26—3p

ATTEN, die etwa bekindert waeren, Briefe, Aufsaetze, Emlaerungen fuer die Gerichte etc, selbst nach Deutschland aus zufertigen, bietet der Unterzeichnete seine Dienste mit dem Hinzufuegen an, dafs er, bei Beobachtung der schuldigen Verschwiegenheit, nur bei Bemittelten eine billige Verguetung beansprucht, Unvermoegenden aber gern unentgeldlich seine Dienstbeflissenheit widmen wird.
n24—5p Carl Haeutre, Etrasse Perú nro. 196.

SE NECESITA un peon para Botica que sea activo é inteligente en la botica frente a San Francisco calle de la Defensa num. 49 n25—3p

SE OFRECE un Dependiente general de edad 25 años bastante activo y muchos conocimientos, pueden verlo en la Recoba vieja Número 3, ó dejar una esquela con su inicial. n25—3p

SE VENDEN dos mulas tahoneras; el que quiera comprarlas puede verse con el dueño en la calle de Corrientes núm. 204. n25—3p

SE NECESITA una muchacha para cargar una criatura; ocurrase á la calle de la Esmeralda No. 171. n25—3p

EN BARRACAS del puente como 5 cuadras al sud, en el camino real sobre la izquierda, se alquilan 2 hermosas habitaciones de azotea con ventanas de reja á dicho camino, puertas de vidriera, cocina y un pozo de rica agua, son aparentes para cualquier negocio ó para una corta familia. La persona que se interese por ellas encontrará con quien tratar en la calle de la Victoria No. 163 á toda hora del dia. n25—3p

Barca Francesa *Guaraní.*

Se avisa á todos los Comerciantes que reciban mercaderias para este buque, tengan la bondad de pasar por el escritorio calle de Belgrano núm. 14 en el término de 3 dias para indicar los bultos que deben quedar á depósito, pues que careciendo de esta anticipacion, involuntariamente la totalidad del cargamento, se pondrá á despacho en los almacenes de Aduana. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1852.
n25 5p *Carlos J. Guerrero y Ca.*

ALMANAQUE
Para el año del señor
1853.
Revisado y aprobado.

Se vende por mayor y menor, en la Imprenta 9 de Julio calle Federacion No. 166. n25 3p

Aviso de la Comision de hacendados.

La Comision de hacendados cumpliendo con el testo del articulo 2º de su reglamento interior, ha de convocar por los diarios á los hacendados y agricultores de la Provincia, para el dia 23 de Diciembre próximo, á fin de celebrar la eleccion de los candidatos que han de subrogar á los ocho miembros salientes, para integrar la comision que ha de seguir funcionando el año venidero. Lo avisa asi anticipadamente, para que llegue al conocimiento de las personas de estos gremios que se hallen ausentes de la Ciudad, para procurar su asistencia, ó para que manden su voto escrito á la Comision, designando las personas de su eleccion. n25—

SE VENDE un almacen de menudeo, acreditado y muy bien situado en una de las principales calles de la ciudad y con corto principal, es un buen negocio. Darán razon calle la Defensa Núm. 217 por la mañana hasta las once. n25—3p

EL DOCTOR en Medicina, Chomassin, que residia en Paris, calle Montmartre núm. 63, se halla actualmente en Buenos Aires, calle 25 Mayo núm. 13. Recibirá por la mañana de las 10 á la 1, y por la tarde de las 3 á las 5. n25—4p

EN LA CALLE de la Victoria núm. 324 se acaba de recibir un pequeño surtido de marquesas, cunas y lavatorios de fierro de forma moderna y lucidamente guarnecidos de bronce que se venderán á precio sumamente bajo. n25—3p

SE VENDE el almacen de comestibles y bebidas de D. José M. Arroqui sito en la calle de las Artes núm. 134, de la plaza nueva, media cuadra para San Nicolas; pues ademas de tener buenos articulos y de corto principal, la casa y local son de las mejores para hacer buen negocio. El que se interese ocurra al Sindico para tratar en la calle la Merced n. 151, de las 9 á las 11 de la mañana, y de las 3 á las 7 de la tarde. n25—3p

AMA DE LECHE se ofrece una italiana, jóven sana y recien parida, ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 201, una esquina doblando para la calle de Chile. n25—3p

PEON se precisa uno en la botica, calle Belgrano núm. 246, al llegar á la Plaza de Monserrat. n25—3p

SE ALQUILA una Chacra en las Lomas de Zamora como para una familia que quiera salir al campo; para tratar ocúrrase á la calle de Lorea núm. 52. n25—3p

SE VENDE ó se cambia por alguna finca en la Ciudad, una hermosa casa en la misma plaza de la Punta de San Fernando mirando al Sud, frente á frente de la Iglesia, con diez habitaciones y demas oficinas, con jardin y una quinta de árboles frutales escogidos. Las personas que se interesen, ocurran á la misma casa que hallarán con quien tratar n25—3p

COCINERO ó cocinera, se necesita uno que sepa su oficio, y se le dará buen sueldo en el establecimiento de herreria y fundicion de fierro, que forma esquina á la calle Cangallo y Libertad, de la plaza nueva dos cuadras para el campo á mano izquierda. n25—3p

LA CASA de comercio de José Avegno se ha trasladado de la calle de la Merced No. 127, á la de Cuyo Nº 79 n25—5p

SE ALQUILAN dos piezas calle de Europa núm. 56, en una casa de familia decente para hombres solos. n25—3p

APRENDIZ. Se necesita uno de quince á diez y seis años para el oficio de torneria; en la calle Maypú Núm. 52 darán razon. n25—6p

ALMANAQUE
Para el año de
1853.

Se venden á 3 ps. en la libreria Hispano-Americana, calle Santa Clara núm. 103. n25—

AL BARATILLO.
Sastreria y Ropa hecha calle de la Merced No. 70 frente al Café de Catalanes.

Paltos de brin	25,	35	y	40 $	
Idem de lustrina		50	y	60 "	
Idem de casimir	110,	130	y	150 "	
Idem levitas finas		170	y	200 "	
Pantalones casimir de color	70,	80	y	100 "	
Idem idem negro		100	y	110 "	
Idem de brin		50	y	60 "	
Sombreros de felpa negros				70 "	
Gorras de paño		15	y	20 "	
Corbatas de seda hechas	7,	18	y	20 "	
Idem cuadradas		20	y	25 "	
Bastones de varias clases	15,	25	y	35 "	

Camisas de varias clases y otra infinidad de articulos que se venderán mas barato que en cualquier otra parte.
Tambien se corta y se hace toda clase de ropa de hombre á la última moda ó al gusto del comprador. n24 10p

LIBROS BARATOS.
En la Librería de Lucien,
49.——*Calle de la Victoria.*——49.

Todos estos libros están encuadernados.

A 4 pesos el tomo.

Aminta del Taso, 1 t.
Angela y Juanita 3 tomos.
Cartas de Say á Malther 1 tomo.
Ensayo sobre las costumbres por Voltaire 10 tomos.
Flora ó la niña abandonada 1 tomo.
Lecciones de fortificasion 1 tomo.
—de diseño militar 1 tomo.
—sobre las heridas de armas de fuego, por Dupuytren 1 tomo.
—sobre las quemaduras por Dupuytren 1 tomo.
Manfredo por lord Byron 1t.
Manual de gazmoñeria 1 tomo.
Odas á Napoleon, por Byron 1 tomo.
Oscar de Alba, por lord Byron 1 tomo.
Parisina, por lord Byron 1 tomo.
Preso de Chillon, por lord Byron 1 tomo.
Sitio de Ismaio, por lord Byron 1 tomo.
Sumario de la historia eclesiástica y de España 1 tomo.
Zuma, novela por M. de Genlis 1tomo.

A 5 pesos el tomo.

Administracion de la justicia en Inglaterra 2tomos.
Clara harlove de Richardson 16 tomos.
Don Juan, por lord Byron 2 tomos.
Diccionario de economía politica por Ganelt 2tomos.
Manual del derecho parlamentario, por Jefferson 1 tomo.
Miscelanea de economia politica, por Franklin 2tomos.
Máximas de Larochefoucault 1tomo.
Los Plantadores, por Cooper, 4tomos.
La Pradera, por Cooper 4tomos.
El último mohicano, por Cooper, 4tomos.
Reglamento sobre las armas portátiles 1tomo.

A 6 pesos el tomo.

Abreviado histórico de la literatura griega 1tomo.
Compendio de la historia de Inglaterra 1tomo.
—de la historia de Portugal 2tomos.
Castillo peligroso, por W. Scott 2tomos.
Condestable de Chester, por W. Scott 3tomos.
Costumbres familiares de los americanos del norte 2tomos.
Filosofía de la historia por Voltaire 2tomos.
Guy mannering, por Walter Scott.
Ines de Castro, por M. de Genlis 1tomo.
Lecciones de ortologia y prosodia 4tomos.
Luisa de Clermont, por M. de Genlis 1tomo.
El Monasterio, por W. Scott 4tomos.
Napoleon en Italia, 1tomo.
Sencilla historia, por mistris Inchbald 2tomos.
El Talisman, por W. Scott 4 tomos.

A 12 pesos el tomo.

Galería moral y politica por Segur 3tomos.
Historia de las republicas de Italia por Sismondi 2tomo.
Química demostrada en 24 lecciones 1tomo.
Sucesos de San Ildefonso 1 tomo.
Teoría de los gobiernos 2tomos.
Cuadro poético de las fiestas cristianas 1tomo.
Elementos de anatomia, fisiologia, &a. &a. 2tomos.
—de astronomia 1tomo.
—de filosofia 1tomo.
—de fisica 3tomos.
—de geologia 1tomo.
—de logica 1tomo.
—de química 1tomo.

A 20 pesos el tomo.

Diccionario geográfico por Maltebrun 3tomos.
Ensayo politico sobre la nueva España, por Humbold 5 tomos.
—politico sobre la Isla de Cuba, por Humbold 1 tomo.
Historia de Napoleon por Norvin 4tomos.
Memorias para servir á la historia eclesiastica 4tomos.
Tratado de quimica, por Thenard 6tomos.

COLECCION
de los mejores autores Españoles.

A 20 pesos el tomo 8.º franceses.

Coleccion de novelas escogidas 1tomo.
Comedias de Moratin 1 tomo.
Historia del levantamiento Guerra y revolucion de España por Toreno 3tomos.
Obras de Mora 2tomos.

A 25 pesos el tomo 8.º franceses.

Apuntes para una biblioteca 2tomos.
Compendio de la historia de España por Ascargorta 1t.
Novelas ejemplares y amorosas 1tomo.
Tesoro de novelistas 3tomos.

A 30 pesos el tomo 8.º franceses.

Coleccion de piezas escojidas 1 tomo.
Historia de la dominacion de los arabes en España 1tomo.
Obras de Martinez de la Rosa 5tomos.
—escojidas de Santa Teresa 1tomo.
Origenes del teatro 1tomo.
Tesoro del Parnaso 1tomo.
—de Poemas ó Españoles 1 tomo.
—de historiadores 1tomo.
—de prosadores 1tomo.
—de escritores misticos 3tomos.
—de romanceros.

A 35 pesos el tomo.

Coleccion de poesias castellanas 1tomo.

UNIVERSO PINTORESCO
ó
HISTORIA
DE TODOS LOS PUEBLOS.

A 35 pesos el tomo.

Historia de Alemania 2tomos	con	200	láminas.
—de Austria Boemia Confederacion Germánica 1tomo	"	86	"
—de Bélgica y Holanda 1 tomo	"	60	"
—de Ciudades anseáticas 1tomo	"	50	"
—de China 1tomo	"	73	"
—de Dinamarca 1tomo	"	51	"
—de España 1tomo	"	52	"
—de Estados Unidos 1tomo	"	96	"
—de Francia 2tomos	"	200	"
—de Inglaterra 4tomos	"	175	"
—de Cerdeña, Malta y Gozo 1tomo	"	36	"
—de Méjico, Tejas y Guatemala 1tomo	"	88	"
—de Oceanía 4tomos	"	200	"
—de Portugal 1tomo	"	76	"
—de la Palestina ó tierra Santa 1tomo	"	70	"

SEGUNDA LISTA
DE
LIBROS BARATOS.

Libreria de Lucien, calle de la Victoria núm. 49.

Animales parlantes 2tomos	60 $
Biblioteca de Escribanos 2tomos	50 "
Cartas á Amira sobre la mitologia, por Demorytier 3 tomos con láminas	20 "
Cuentos de la mamá 1tomo con láminas	75 "
Obras de Calderon 4tomos gruesos	125 "
Códigos Españoles 5tomos grande	350 "
Celestina 1tomo con láminas	30 "
Emilio 5tomos	35 "
Escribano perfecto 1tomo	25 "
Españoles pintados por sí mismos 2tomos con muchas láminas	250 "
Escenas matritenses 1 tomo grande con muchas láminas	75 "
Fuero viejo 1tomo grande	50 "
Filósofo sueco 1tomo	12 "
Galería fúnebre 12tomos en 6 con láminas	120 "
Historia de Gilblas 1t grande con muchas láminas	125 "
—de Inglaterra de Hume 5tomos con 35 láminas	325 "
—de Carlos V 4tomos con láminas	150 "
—de las cruzadas 12tomos grandes	200 "
—de América 4tomos	75 "
—del género humano 3tomos	125 "
Itinerario de España 2tomos con mapas	75 "
Lorenzo ó los prometidos de Manzoni 3tomos	45 "
Los novios de Manzoni 4tomos	50 "
Museo de familia 5tomos grandes	200 "
Matilde de Rokeby 1tomo	15 "
Maria Menzicof 2tomos	30 "
Muger feliz 3tomos	45 "
Mugeres célebres de la revolucion de Francia 1tomo	50 "
Trabajos y miserias de la vida 1tomo grande con muchas láminas	75 "
Orlando furioso 2tomos con láminas	50 "

A los piadosos corazones—Un desgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años jime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. lo prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque núm. 264, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.
José Sinforoso Martinez.

CARPINTEROS. Se precisan algunos oficiales en la Muebleria calle la Victoria No. 199. n24—4p

---

INTERESANTE á los fabricantes de Cerveza, se vende un hermoso tacho de cobre á propósito para la fábrica de dicho articulo. del peso de quince quintales, con llaves de metal y demas útiles; en la calle Santa Clara núm. 44, darán razon. n24—6p

---

CASA EN San Isidro, conocida por la Fonda Vieja, formando esquina con la Iglesia, con 35 y media varas de frente y 55 y media de fondo, de dos patios. Tiene á la calle tienda y almacen y trastienda, con sótano y una hermosa sala, y ademas hay 12 piezas habitables, cocina, caballeriza y pozo de balde, todo en el mejor estado, habiendo sido recien pintada, blanqueada y compuesta. Es á propósito para una fonda, como ha sido siempre. En la calle de Mayo No. 52 encontrarán con quien tratar. n24 8p

---

LOTERIA.

20,000 Pesos de Prémio.

PARA EL LUNES 29 DE NOVIEMBRE DE 1852.

MARCA A VERDE.

Por disposicion de la Autoridad, á las 9 de la mañana del dia indicado se jugará esta loteria públicamente en la Recoba Vieja frente el Fuerte (Plaza del 25 de Mayo).

Los billetes saldrán á venderse desde el 22 del corriente, numerados desde 2,000 hasta 101,999, distribuyéndose los premios del modo siguiente:

1 de............	20,000
2 de............	5,000
4 de............	2,000
10 de............	1,000
20 de............	500
22 de............	200
126 de............	100

185—Suertes.

En la Administracion calle de Cuyo Nº 76 se pagarán los premios, todos los dias hábiles, de 10 á las 4 de la tarde; y el pago se hará al portador, sin que dicha Administracion se ocupe de reclamo ninguno, sea que se alegue pérdida, robo ó cualesquiera otra causal. Todo billete deberá cobrarse en el termino de 90 dias, desde aquel en que se publique la extraccion.

Los extractos publicados por la *Imprenta de la loteria*, se fijarán siempre á las 5 de la tarde en la casa de Policia, en todas las esquinas de los Templos y en las puertas de todas las casas donde se vendieren billetes; y ademas, se publicarán en los periódicos. De consiguiente, en la Administracion no se darán mas extractos que aquellos que lleven los vendedores de números.

Se recomienda mucho que no recorten los billetes por el lado de la rúbrica, á fin de evitar dificultades—

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1852.

JOSE RAMON OYUELA Y CA.

UN SUJETO se ofrece para dar lecciones de gramática alemana, en la cultura del estilo en la historia Universal, en la mitologia, en la geografia y en la historia natural; los que le necesiten ocurran á la calle del Perú núm. 196, de las 7 á las 9½ de la mañana y de la una á las tres de la tarde. n24—5p

---

SE HA vendido la pulperia sita en la calle Mayo esquina de la calle Tucuman núm. 14; los señores que tengan que reclamar de la dicha pulperia pueden venir en tres dias contados de la fecha. n24 3p

---

COCINERA en la calle de Suipacha núm. 8, se precisa. n24—3p

Hospital General de Hombres.

El Sr. D. Pedro Cruz ha donado en beneficio de los pobres enfermos de este hospital en moneda corriente—500 $

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1852. n24—3g

Hospital General de Mugeres.

D. Pedro Cruz donó á beneficio de este establecimiento 500 pesos moneda corriente. Buenos Aires, Noviembre 23 de 1852 n24 3g.

SE PRECISA una muger hábil para la asistencia de un enfermo ocurra á la calle del Perú núm. 118. n24—5p

---

PUERTA ó ventana con reja, se vende una en la calle de Santa Rosa, casa de altos núm. 152½. n25—3p

---

A REDITO 16,000 pesos, se dán sobre finca en la ciudad que no reconozca otra deuda; para mas informes, ocúrrase calle de Cangallo núm. 233. n25—3p

---

SE HA encontrado en el corralon calle de la Esmeralda núm. 81, un caballo con silla y freno; dando las señas y pagando su mantencion será entregado á su dueño. n25—3p

---

EL SEÑOR Carlos Remy, medico veterinario reconocido por la escuela de Alfort [Paris] tiene el honor de avisar á las personas á las que pueda interesar que interin forme el establecimiento que se propone fundar para la curacion de los caballos enfermos, ha fijado su domicilio en la casa calle de Lorea num. 58 en donde dará diariamente sus consultas y recibirá las órdenes de las personas que quieran ocuparlo. n25 15p

---

A los que edifican.

Postes de vereda figura á la moderna, los hay en venta en la calle del Buen Orden No. 79 media cuadra antes de llegar á la Plaza de Monserrat. n24—4p

---

LA SOCIEDAD que existia en la ciudad de Buenos Aires, entre los abajo firmados, bajo la firma de Briscoe y Ca., ha sido disuelta por mútuo convenio el 30 de Junio próximo pasado; quedando plenamente autorizado para la chancelacion y cobranza de toda cuenta ó deuda, D. Diego Steward, del comercio de dicha ciudad.

Firmado en Wolverhampton, el 27 de Septiembre 1852.

W. W. Briscoe.
Testigo—Wm. Dent. R. H. Briscoe.
W. Steward. n25—6p

COCINERO. Se precisa uno que sea inteligente para una quinta, á una legua de la ciudad; se dará un buen sueldo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 82. n25—3p.

SE NECESITA un dependiente para la campaña, en una casa de negocio, dando garantias de su conducta; para tratar ocurran á la calle de Belgrano núm. 261. n25—10p

---

HISTORIA GENERAL

DE

ESPAÑA.

La compuesta, enmendada y añadida por el célebre y eminente historiador—Padre Mariana—continuada por Miñana—y completada con todos los sucesos que comprenden el escrito clásico sobre el reinado de Carlos III, por el conde de Florida Blanca.—La historia de su levantamiento, guerra y revolucion por el Conde de Toreno—y la contemporánea hasta nuestros dias, por D. Eduardo Chao.—Dedicada á las Cortes de la Nacion—"Va adornada con 400 magnificas láminas" sueltas é intercaladas en el testo, representando los personages notables, las vistas, monumentos, trajes, batallas, monedas, armas, &a. &a.

Loco hubiera sido nuestro pensamiento si el publicar nuestras dos historias por el R. P. Mariana y sus continuadores, hubiéramos temido la pluma critica y acreditada en su género de un nuevo historiador. A las personas sensatas é ilustradas llamamos á nuestro auxilio no para que nos protejan en nuestra laudable empresa, pero si para que juzguen verdades. El nombre del primer historiador de España está por la imparcialidad de sus escritos reputado, y ha dado bien á conocer las simpatias públicas, atendido que en España está por la imparcialidad de sus escritos reputado, y ha dado bien á conocer las simpatias públicas, atendido que en España hemos tenido 4,000 subscritores á la edicion de lujo, y á la edicion económica de nuestra biblioteca ilustrada 45,000. El tiempo y los resultados serán el testimonio de que el nuevo historiador no ha recogido los laureles que se creia de su produccion, porque escasamente ha reunido 500 suscritores, á pesar de los articulos que desde la redaccion se distribuian á los corresponsales de provincias para que hicieran mérito y elogio del nuevo historiador contemporáneo. En fin, no estamos en el caso de dar esplicaciones mas estensas á quien no nos pregunta directamente, ni de cansar al público, y nos remitimos á su opinion.

Como á buenos españoles y editores, publicamos todas aquellas obras buenas y de mérito conocido y que la propiedad nos cuesta plata, y por nuestra reputacion editorial hemos obtenido la proteccion del Gobierno. Respetamos y respetaremos la propiedad de nuestros amigos y conciudadanos, y jamas por mira especulativa y de mala fe dispondremos de propiedad agena ni mentiremos.

Condiciones de suscripcion.

La edicion de lujo se repartirá en tomos encuadernados, é tamaño 4º mayor, con 100 láminas sueltas ó intercaladas al testo, la obra completa constará de seis tomos, y costará cada uno 180 pesos moneda corriente.

La edicion económica (testo enteramente igual á la de lujo) se repartirá por entregas semanales á 3 pesos cada una, y contendrá 51 páginas y 940 letras mas, con sus correspondientes láminas; que las entregas de un Fleury, que anda por hay, buscando la vida, y que cuesta á 5 pesos la entrega.

Ultimamente para dar todas las garantias al público que nos sean posibles, los suscriptores á la seccion histórica de nuestra biblioteca tendrán opcion á la suerte de quinientos pesos fuertes cuyos pormenores avisaremos á su tiempo por periódicos y hojas sueltas.

Puntos de suscripcion.

Calle del Perú núm. 30.
Calle de la Piedad, Libreria núm. 182 y 182½.
Calle de Representantes, Libreria Nueva núm. 75.
Calle Santa Rosa esquina á la de San Francisco, almacen de muebles.
Calle San Martin, Libreria del Plata.

Advertencia interesante.

Solo contestaremos á los comunicados y anónimos que resulten en bien público, la conversacion periodista es guerra sin provecho.

Si algun insulto se nos dirige nos remitimos á la opinion pública desde hoy, para que nos haga justicia, y seguiremos repitiendo la publicacion de la tan celebrada Historia del Padre Mariana.

DOMINGO VIGUEZ.

LIBRERIA

DE LA

VICTORIA

calle del Perú No. 20

Diccionarios.

Diccionario de la lengua castellana por Dominguez, 2 tomos en folio pasta entera.
Diccionario de Salvá.
Valbuena, latin español.
—Español latin.
Requejo, español latin.
Diccionario de Legislacion por Escriche
—De historia y geografia, 8 tomos
—De geografia universal 10 tomos
—Frances y Español por M. Lopez
—Frances y español por Fonseca
Diccionario Ingles Español por Neuman
—Portugues por Roquete
—De bolsillo, frances español
Diccionario politico
—Filosofico por Voltaire 10 tomos
—De comercio 2 tomos
—Frances de la Academia
—Frances por Napoleon Landais
—Infernal 1 tomo
—De medicina 15 tomos

Obras de Derecho

Rogron, Code civil expliqué 1 vol.
Rogron, Code du commerce expliqué 1 vol
Troplong, du pret 1 vol
—Contrat du societé 2 v
—Du Nantissement, 2 vol
—Code civil expliqué 19 v.
Proudhon, domaine et propieté 1 vol
Bousquet dict du Droit 1 vol
Souquet dict du Droit 2 vol
Devilleneuve du Contentieux 1 vol
Thieriet, droit commercial
Mettermaier, matiére criminelle
Pardessus, droit commerciel 6 vol
Chassat, Statut internationau
Boucilere, procédure judiciaire
Marcadé, droit civil 5 vol
Chauveau, Code pénal 6 vol
—Instruccion criminelle
En Español.
Diccionario de Legislacion por Escriche 2 tomos
Ordenanzas de Bilbao 1 tom.
Alvarez, derecho real 2 tom.
Hernecii, juris civilis 2 tom.
Tapia, prontuario 2 tomos
Tapia, Febrero novisimo 10 t
Las siete partidas 4 tomos
Cócigo de comercio 1 tomo
Bello derecho de gentes
Hennecio, derecho romano
—Derecho civil
Escriche, derecho español
Novisima recopilacion 5 tom.
Litigante instruido 1 tomo
Manual del abogado americano

Obras de Medicina.

En frances.

Compendium de medecine 8 vol. en 8.°
Edwards, hopitaux 1 vol.
Becquerel, higiéne 1 vol.
Dupterris, retrecissent del' uretre 1 vol
Socquet, économie médicale 1 vol
Pravas, Curaxion de femur 1 vol
Baudelocque, acconchements 2 vol
Hunter de la Siphylis 1 vol
Hartmann, maladie aigues 2 vol
Hollard, anatomic comparée 1 vol
Bayle, therapeutique 4 vol
Hufeland, medecine pratique
Hardy et Behier, Pathologie 2 vol
Trousseau, thesapeutique 4 vol
Chelius, chirurgie
Cloquet, anatomie 4 vol. en 4.°, 340 planches coloricés
Cazezux, traité d'acconchements
Bibliothéque du medecin pracien 15 vol
Grisolle, pathologie 2 vol
Malaize, clinique homeopatique
Londe, higiéne, 1 vol en 8.°
Masse, Atlas d'anatomie
Broussais, therapeutique, sphysiologie 8 vol
Adelon, physiologie 4 vol en 8.°
Encyclopedie médicale 8 vol en 8.°
En Español.
Muller, fisiologia
Hufeland, medicina práctica
Tavernier, cirugia 4 tomos.
Cabera, veterinaria
Trousseau y Pidoux, terapeutica 4 tomos
Roche, Sanson y Lenoir 6 t.
Vidal de Casis, cirugia 6 t.
Ameller, materia medical
Chomel, patologia
Compendio de ciencias medicales 3 tómos
Nuevos elementos de medicina y cirugia 2 tomos
Velpeau medicina operatoria
Anatomia, 1 t.
Moreau de partos
Valleix, guia del médico práctico.

Obras de Religion.

EN LA

LIBRERIA DE LA VICTORIA,

Calle del Perú No. 20.

Año cristiano 18tomos.
Guadros de las fiestas cristianas.
Alma afianzada en la fé.
Práctica del amor á Jesu-Cristo.
Importancia de la oracion.
Avisos de la providencia.
Esplicacion de la doctrina.
Maria el corazon de la doncella.
Demostracion Eucaristica.
Cristo naciendo.
Comulgador general.
Comulgador Agustiano.
Novisimo devocionario á San José.
Diccionario de Berguier 11 tomos
Bouvier theologia moralis 6 tomos
Bibl'oteca de predicadores 14 tomos
Sermones de Ligorio 2tomos
Ligorio, teologia 6 tomos
Horas divinas.
Hora diurna.
Luz de verdades católicas
Margarita Seráfica
Visitas al Sacramento
Jaen, de la confesion
Delicias de la religion
Sagrada Biblia por Amat
Catecismo esplicado por Mazo
Introduccion á la vida devota
Alma al pié del Calvario
Vida de Santo Domingo
Ramillete de divinas flores
Entretenimientos con el corazon de Cristo
Prácticas de un cristiano.
El hombre apostólico 3 tomos
Rituale romanum. Madrid
Misale romanum. Madrid
Donoso Cortes catolicismo
Balmes, filosofia element, fun dame tal, protestantismo, criterio.

Abécédaire aves gravures
—inventires &. découvertes
Grammaire populaire de Martin
—de Noël &. Chapsal
Exercices de Noël &. Chapsal
Céographié de Cortambert
—de Gauthier
Petit Atlas de Soulice
Atlas complet de 50 cartes
Télémaque
Fables de Lafontaine
Oeuvres poetiques de Boileau
Catéchisme de fleury
Lamé fleury, histoire de france
—histoire Sainte
—histoire de l'Amérique
Leçons de littérature

HISTORIA DE INGLATERRA, desde la invasion de Julio Cesar, hasta el fin del reinado de Jacobo II por David Hume, continuada hasta nuestros dias por Smollet, traducida por Ochoa 5 tomos, adornados con 32 finisimas láminas grabadas sobre acero.

EL LENGUAJE DE LAL FLORES, por Aimé Martin [en francés] 1 tomo pasta fina, con 16 láminas iluminadas.

Libros de enseñanza

en el idioma frances.

n20—5p

SE VENDE una casa calle del Parque del Puente 4½ cuadras para el campo frente á la fábrica de cerveza; para tratar ocúrrase calle de la Victoria núm. 111. n23—5p

---

UNA COCINERA se necesita, en la calle Federacion núm. 40, que pueda vivir en la casa y de garantias de su conducta. n23—5p

---

PALMAS Paraguayas recien desembarcadas, las hay de venta, en el corralon calle del Buen Orden núm. 79, media cuadra antes de llegar á la Plaza de Monserrat. n23—5p

---

EL DOMINGO 21 del corriente, se ha desparecido un caballo pangaré ensillado con recado, como á las cuatro y media de la tarde, del bajo Paseo Julio tomando para la Plaza; la persona que dé noticia del dicho caballo Paseo Julio núm. 21, se le dará una buena gratificacion. n23—5p

---

LA BOTICA DEL INDIO en la calle de la Federacion núm. 214 acaba de recibir de Europa por las barcas Francesas *Paraná* y *Marguerite* un brillante surtido de medicamentos muy frescos, y de la mas esquisita calidad. Entre ellos se encuentran: Chocolates pectorales de Liquiena islándico, ferruginoso, de sagu, de topiaca, de salep, y de leche de almendras.

Pasta de bofe de ternera ó tesoro del pecho.

Pastillas pectorales de bálsamo de Tolú.

Hermosos bragueros de goma sencillos y dobles para hombre; idem finos y regulares para hombres, jóvenes y niños; idem umbilicales para señoras, jóvenes y niños.

Mamaderas con tetita de goma y de vaca. Tetitas sueltas.

Para estudiantes de Medicina,—Lancetas para vacunar y sangrar de Charrier. Materia médica por Edwards y Vavaseur en español.

En relacion directa con los principales droguistas y quimicos de Europa, la botica del Indio recibe todos los meses nuevos y variados surtidos de medicinas, con los cuales se esmerará en servir á las personas que honren dicho establecimiento. n22 3p

---

EN 2,000 FUERTES, mitad de su valor se vende y aun á plazo, la goleta "*Inés*", muy conocida como velera en la carrera de aqui á la Concordia. Carga 3,600 arrobas; está en buen estado; sus velas nuevas. Se vende en parte ó en totalidad, ó se alquila, ó se cambia por una finca &a.; su dueño quiere salir de ella por no poderla tender. Vease con el señor Rughi, ó á la agencia francesa, ó á la Comandancia de marina de la boca, ó con su dueño, calle Suipacha No. 239, en donde hay tambien en venta 6 diccionarios polyglotas á 30$, baules, un armazon y mostrador, unos libros de medicina modernos, bombas, última invencion, alambique, 4 pipas soda &a. n23—5p

---

SE VENDE una casa de tres piezas, cocina pozo, huerta y demas oficinas, en la calle de Suipacha núm. 307. En la calle de Córdova núm. 89 vive la dueña. n25—3p

---

SE PRECISA una muger de juicio é inteligente para cuidar un niño, se preferirá vasca. En la calle de San Martin núm. 17. n25—3p

---

THOMAS J. White tiene una carta que le interesa en la calle de Belgrano n. 99. n25 1p

---

HOTEL ET RESTAURAND

DES NATIONS.

Rue Saint Martin num. 96.

Le propriétaire de cet etablissement Claudius Manent, actuellement rue de Cuyo No. 101, se fait l'honneur d'annoncer a ses amis en particulier, et au respectable public en général que dimanche 14 du courrent il pourrat dans la localitée ci-dessus designée et sous le titre qu'il mentione, offrir ses services aux personnes qui voudront bien l'honnorer de leur confiance, n'ayant rien negligé pour monter sa maison sur le pied de dessance qui convient au genre de clientelle qui jusqu'a ce jour ces complue a le favoriser de son concours, et bien determiné a maintenir la diligence et la propretée dans son service, il se croit en droit d'assurer la plus complét satisfaction aux personnes qui voudront bien l'employer. On recevrá comme toujours toute el sse de commande pour le dehor, on trouvera egalement touts les jours un confortable assortiment de charcuterie, pâtisserie et viandes froides pour détailler. Messieurs les pensionaires trouveront une nourriture saine, variée et a des prix raisonables. n15 10p

---

Fonda de las Naciones.

Calle de San Martin N.° 96.

El dueño de dicho establecimiento Clardio Manent, actualmente establecido en la calle de Cuyo N.° 101 tiene el honor de participar á sus amigos en particular y al respetable público en general, de que el Domingo 14 del corriente podrá ya, en el local arriba mencionado y bajo el titulo que ostenta, ofrecer sus servicios á las personas que se dignen honrarle con su confianza, no habiendo omitido nada para montar su casa con la desencia que conviene á la clase de concurrentes que hasta hoy se complacieron en favorecerlo, y bien resuelto á mantener la velocidad y el aseo en su servicio; él se considera con derecho para asegurar anticipadamente la mas completa satisfaccion á las personas que sean gustosas emplearle. Se hará cargo como siempre de toda clase de encargo para fuera, y se hallará igualmente todos los dias con muy selecto surtido de fiambres, pastelerias, escabeches, y otros manjares para comprar por menor. Los señores pensionistas, encontrarán un alimento sano, variado y á un precio moderado. n15—10p.

PELUQUERIA

De los Hermanos Ramondenc.

Calle Federacion 48. Especialidad para cortar el pelo; Por los hermanos Ramondenc de Paris, los dichos tienen el honor de avisar al respetable público y á sus favorecedores en particular, que han hecho una mejora en varios ramos de su arte, tales como, pelucas y casquetes para hombres y señoras, de una nueva invencion, tambien hay añadidos y rulos con broches, como se usa y á la última moda, y tambien un gran surtido de perfumeria llegado por el "Molier" del Havre con un surtido de cepillos de toda clase sus precios muy acomodados.

Los hermanos Ramondenc muy acreditados por sus peinados de señora, se ofrecen para el peinado de casamiento y baile &. &a. siendo el peinado á la última moda ó segun el gusto de las señoras, á precios muy acomodados. n22—30

Ramondenc y hermanos.

EL SINDICO del concurso de D. José M. Arroqui avisa á sus acreedores se haya en liquidacion de su casa, y por lo tanto espera se sirvan ocurrir en el término de diez dias desde esta fecha con sus documentos, pues que no verificándolo no tendrán lugar á ningun reclamo. Igualmente suplica á los Sres. deudores al dicho Arroqui se sirvan tambien apersonarse á liquidar sus cuentas á casa del espresado Sindico; calle la Merced num. 151, de 9 á 11 de la mañana, y de 3 á 7 de la tarde.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1852.

n22—10p *Manuel Y. Molina.*

RAMOS DE FLORES.

Desde el Lúnes 22 del corriente, se empiezan á vender de todos precios, en la Recoba Nueva núm. 44, del Jardin de Mr. Leblanc. n22—5p

---

ACABA de llegar de Paris, un gran surtido de betun para equipage, saliendo de la fábrica del Sr. Monfort de Paris; el depósito de este está en la calle de Chacabuco núm. 56. n19—10p

---

SE VENDE una casa situada en las calles Paraguay y Uruguay llamada la esquina de los Patricios y con buenas comodidades para negocio. El dueño la vende por ausentarse del pais. n23—5p.

SE VENDE un hermoso campo compuesto de diez y siete suertes de chacra, con aguada permanente á distancia de cuatro leguas al Sur inmejorable para cria de obejas. Tambien una chacra con monte de duraznos y álamos en el partido de Quilmes: Igualmente una corta cantidad de semilla de alfalfa. Por mas pormenores ocúrrase á la calle de San Martin núm. 264 y para tratar á la chacra de los Sres. Cánebas inmediato á la tablada del Sur. n23—6p.

SE VENDE la casa calle de Maypú n. 76 cayo terreno se compone de 17¼ varas de frente y 70 de fondo; el que se interese por esta finca puede pasar á hacer propuestas á la casa calle de Suypacha n. 41, donde encontrarán la persona autorizada para dicha venta y oir las propuestas que se hicieran, las que se admitirán en el término de 8 dias. n22—8p

---

AMA DE LECHE. Se necesita una que dé buenos informes. Calle de Sta. Rosa núm. 176, en los altos. n22—5p

---

SE DESEA alquilar ó comprar una finca central y de comodidad, no siendo sobre la Ribera: en la oficina del Sr. Escribano Conde darán razon. n22—5p

---

SE VENDE un almacen de comestibles en la calle del Parque, contiguo al núm. 49, esquina conocida por del Sol, tiene regular capital y bastante bien surtido; en la misma casa se encontrará con quien tratar. n22—5p

---

A los amantes á la guitarra.

En la fábrica de guitarras españolas situada en la calle Maypú Nº 51½ se ha recibido música de la mas moderna para dicho instrumento, siendo los autores los Sres. Ciebra, Guiuliani, y otros de los que gozan en Europa mayor reputacion en aquel dificil como agradable instrumento. Tambien se halla en venta un exelente surtido de cuerda romana que se acaba de recibir. n22—20p

---

Biblioteca Universal.

Libreria Hispano-Americana, calle Santa Clara No. 103.

Obras que ahora reciben los Señores suscritores;

Historia de Francia desde la entrega 5ª del tomo 2° á la 17 del 3°; la Sanra Biblia, desde la 1 á la 55; Matilde trece entregas, concluida; Juana de Nápoles, 2, concluida; Poesias de la Coronado, 9, concluida; bellas artes ilustradas, 2 entregas, concluida; novelas Ginebrinas, 5 entregas, concluida; cuentos de Perrault, 1 entrega, concluida; Arte de brillar en la sociedad, 4 entregas, concluida; viages de Gulliver, 3 entregas, concluida; los grandes guerreros de las Cruzadas, 2 entregas, concluida; el Quijote, 6 entregas conclusion; el Buscapié ilustrado, 2 entregas, concluida; Historia natural aves, mariposas, monos, 20 entregas; Semanario de 1852, 20 números 10 entregas.

Reciben las 18 que se les debia y demas 148. Abonando 312 pesos importe de 156, entregas ó sean 2 años, se les deben 8 que se les entregarán en el mes próximo. n24—6p

---

COCINERO ó cocinera, se necesita en la calle del Parque núm. 143, ocúrrase de las 12 adelante, se preferirá á un estrangero, y se advierte que es para un cochado sencillo, y debe dar algunos antecedentes de su conducta. n22—10p

---

TINTA de Copiar y de Escribir de las mejores clases, se acaban de recibir de Londres, en la Libreria Inglesa núm. 20, calle San Martin. n24—5p

---

Fonda nueva Francesa.

Calle de Cuyo núm. 105.

Se avisa al público que á toda hora se encontrarán buenos manjares, bebidas, y aseo; en dicho establecimiento se tomarán pensionistas á 250 pesos por mes á s ber: almuerzo 5 ps., un pan, media botella vino frances, dos platos y café todo elejido; comida 6 pesos, un pan, media botella vino, una sopa, dos platos y un postre. Tambien se despachan viandas á precios moderados, se reciben encargue de toda clase de comidas; las personas que nos quieran honrar con su confianza serán servidas con la mayor exactitud y esmero. n24—5p

---

Loteria de Rio Janeiro.

Ha llegado la lista; los Sres. que han tomado números pueden ocurrir á ver el resultado, á la Recoba Vieja n. 3, y calle de la Victoria n. 32. Tambien se han recibido billetes de dicha loteria que se venderán en la misma casa. n23—10p

---

AMA DE LECHE y cocinera, se necesita una y otra en la calle de la Piedad núm. 126, (altos.) n23—4p

---

Se vende en la calle del Paraguay, la casa bajo el núm. 318, conteniendo 5 piezas, cocina, oficina necesaria, pozo de rica agua, árboles frutales y un buen parral; y otra en la misma calle, de la plaza de la Libertad dos y media cuadras para el campo sobre la izquierda, con seis piezas buena agua de pozo y oficinas necesarias, siendo recientemente edificadas y de moderna arquitectura: para tratar á cualquier hora del dia en las mismas casas. n23—5p

---

SE VENDE una casa recien edificada con cuatro habitaciones, cocina, y pozo de balde, con muchos árboles frutales, con ocho y media varas de frente, y setenta de fondo, sita en la calle de Lima, del porton de los Egecicios cuadra y media para Barracas; en la misma casa encontrarán con quien tratar. n23—30p

---

SE VENDE la casa calle de Charcas núm. 86, está recien edificada á la moderna, y tiene todas las comodidades para una regular familia; en la misma casa darán razon. n23—5p

---

SE VENDE un cuarto de tierra, situado en la calle del Buen Orden 4½ cuadras de la Plaza de la Concepcion para Barracas; ocúrrase calle Temple núm. 43. n23—8p

---

TALABARTERIA

Y

GUARNICIONERIA

F. Labbé.

9.—— *Calle del Perú* ——9.

Avisa á sus amigos y al público en general, que ha recibido un hermoso surtido concerniente á su arte recien llegado de Inglaterra, como: sillas finas, frenos, cabezadas de charol redondas, idem redondas amarillas con adornos de la última moda. Para carruajes: cadenas para cadenero de lomo, látigos de volanta y de manos con cabezada de martillo de mucho gusto tambien con patitas de venado; los precios muy moderados. o30—30p

---

SE VENDE la finca calle de las Artes núm. 198, con regular comodidad para familia, fondo completo, buenos árboles frutales &a. puede verse á cualquiera hora, y para tratar á la calle de la Defensa núm. 10. n11—15p

---

PELUQUERIA ARGENTINA.

Calle de la Piedad No. 119.

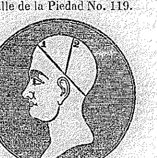

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular, una mejora en varios ramos de su arte y particularmente en las pelucas de nueva invencion.

Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á si mismos, segun lo indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja, y perpendicularmente de una oreja á otra.

Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento; seguros que las personas que lo prueben no dejarán de usarlo. Cilenitre para teñir el pelo Sus precios serán siempre moderados. j23—

SASTRERIA Y ROPERIA

A LA VILLE DE PARIS.

Calle de la Merced núm. 40,

Frente al Teatro Argentino.

Este nuevo establecimiento puramente para hombres se encuentra provisto de un elegante surtido de ropa hecha y géneros para la estacion en general, que se compone de paletoes de casimir de todos colores, idem de géneros de hilo, idem levitas y fraques de paño fino, idem idem de merino, casimires para pantalones de mucho gusto, idem para vestidos completos, pequines, gro, rasos y cotonias para chalecos gustos modernos, camisas blancas de hilo, id, pecheras, idem idem de cambray para baile, corbatas de pequin, raso y gró de colores bordados y lisos, idem de cambray id. id. y blancos para baile, guantes de cabritilla de todos colores, id de hilo. id. medias cortas de hilo de colores, idem de algodon, sombreros de castor blancos muy finos, y negros de felpa, bastones, látigos, cigarreras bordadas y una infinidad de articulos concernientes al ramo. Tambien se hace toda clase de ropa de militar, como igualmente de particulres, hombres y niños á precios módicos. o22—30p

---

CAMBIO DE DOMICILIO.

LEYMARIE, médico dentista de los últimos reyes de Francia, condecorado con una medalla de honor por Luis XVIII habiendo ejercido esta profesion durante 30 años en Paris, ha dejado la Francia á consecuencia de la última revolucion, el Dr. Leymarie acaba de ser recibido por la facultad de Buenos Aires, y en razon de esta honorable decision acaba de abrir su gabinete en la calle de la Esmeralda No. 7, repone los dientes perdidos sin ocasionar el mas leve dolor, para cuyo efecto posee una hermosisima coleccion de dientes minerales americanos y franceses, y otros naturales para los que los prefieran; sacará los dientes usando el cloroforme, evitando con este nuevo proceder hasta el mas leve sufrimiento; él es el autor de las dentaduras elásticas cuya consistencia no sufre jamás el menor detrimento, conservándose diariamente limpios y fuertes y los ofrece bajo la condicion mas satisfactoria, confiado en el método singular que él emplea. Se ocupa ademas de todas las operaciones que se refieren al buen aliento y restura de la boca, y posee un elexir que calma los dolores de muelas, y un polvo que las conserva y mantiene su blancura. Calle de la Esmeralda No. 7, esquina á la de la Federacion (en los altos.) o1 25p

---

Mesas de billar. Pedro Tarboulié ofrece al público un surtido de mesas de billar de todas dimensiones enchapadas de caoba de lo mejor que se puede ver en el pais, se responde de ellas durante 4 años y se venden á prueba, armadas para probarlas con confianza; los útiles son tambien de lo mejor, se darán á 5,000 pesos y otras á 4,800 pesos; para tratar á la calle de Santa Clara num. 100½. n12—15p

---

A LOS constructores y dueños de casa.—D. Santiago Salis, tiene el honor de avisar al público, que acaba de recibir un cargamento de yeso de Roan, de primera calidad que le dá todas las facilidades para emprender las obras de los cielos rasos y varias clases de cornisas en yeso á precios módicos y al mismo precio que los cielos rasos de género. Es inútil asegurar que en todas partes de Europa se emplea generalmente el yeso, que tiene la superioridad incontestable para estas obras sobre cualquiera otra composicion; sea por la hermosura, sea por la solidez y duracion. El responde de todas sus obras y tambien se encarga de cualquier clase de ornamentos tambien á precios tan cómodos que admirará á los conocedores: para mayores informes ocurrase calle Santa Clara núm. 61. n17—30p

---

BARATILLO DE calzado.—Zapatos de becerro para hombres 30$, idem idem para niño á 20$, botas finas de charol á 120$, medias botas de charol 100$, zapatos de marroquin negro francés 12$, zapatos abotinados de recorte á 12$, botincitos de niñas de recorte 10$, zapatitos lisos de marroquin francés para niñas á 9$, zapatos estrangeros de charol para señora á 9$; en la calle de la Victoria No. 176. n17 15p

---

A los pasajeros de la polacra Sarda *CINISCA.*

Hallándose actualmente en esta ciudad su capitan D. Francisco Sartorio, ruega á todos aquellos que hicieron parte en los diferentes viajes de este buque al Rio de la Plata y no hubiesen aun satisfecho el importe de sus respectivos pasages, lo verifiquen á la mayor brevedad, previniéndoles que será muy corta su residencia entre ellos, y que la falta de cumplimiento durante este tiempo, lo pondrá en el caso de reclamar á los fiadores que presentaron en el lugar de su embarque.

Vive en la calle de la Merced nu. 127 casa de—*José Acegno.*

n18—15 p

CARLOS E. KRAUSE,

PROFESOR DENTISTA, calle de Victoria núm. 63, en los altos.

Avisa al respetable público, que sigue practicando todo cuanto hace referencia á su arte, y á precios mas acomodados que en ninguna otra parte. Poseyendo los instrumentos mas adaptables, se halla en estado de practicar las operaciones mas dificultosas del modo mas expedito, y sin causar casi ningun dolor. Los pobres de solemnidad los asistirá gratis. n18—14p

---

BAULES finos de la mejor clase, se encuentran en la Tapiceria de Juan Undeasood, calle Santa Rosa núm. 58, en frente del colegio. n18—20p

---

Fábrica de billares

Calle de la Merced Nº 125.

Mr. Verdier, que durante mucho tiempo ha dirijido la fábrica de Napoleon, no habia podido suponer que al titularse mayordomo ó capataz de esa fábrica se encontraria herida la susceptibilidad de ese señor y mucho menos del señor Alexandre que en esa época, no era nada en la casa: previene al público que tiene ya concluidos cuatro hermosos billares, que podrán probarse á cualquier hora.

Mr. Verdier confiado en la buena condicion de sus billares, garante á todos sus compradores cualquiera obra que salga de su taller.

En la misma fábrica, se necesitan cuatro oficiales que entiendan bien el ramo, y se les dará buen sueldo. n15—30p

---

SE VENDE por ausentarse su dueño para Europa, la acreditada Fonda y Billar de los Azores, calle San Martin núm. 118, con todos enseres, y una rica mesa de billar. Hace grandes diarios, y tiene mucho reparto de viandas que bastan para costear la casa; la persona que quiera emplear bien su dinero, ocurra á la misma casa á tratar con el dueño, que se arreglará con ventajas. n19—10p

---

EN 35,000 PESOS, se vende una quinta á una legua de la ciudad en calle real en el partido de San José de Flores, el terreno se compone de once cuadras cuadradas, son tres piezas de material techos de paja con algunos peros frutales y sauces, todo bajo de zanjas, y en el mejor estado, para tratar ocurran á la calle del Uruguay núm. 84. n19—15p

---

SE VENDEN dos casitas, una en la calle de Córdoba á 1½ cuadras de la plaza del Parque, con 3 piezas y zaguan nuevas con 9 v. de frente y 67 de fondo; la otra en la calle de Cangallo pasado el núm. 428, con cinco piezas de madera revocadas, pozo de buena agua y arboleda en medio cuarto de tierra. Para verlas ó tratar se puede ocurrir á la calle de la Federacion núm. 251; una y otra producen un buen interés. n19—8p

---

A LAS MODISTAS que fabrican gorras; en la calle de la Piedad núm. 189½, de San Miguel media cuadra para el rio sobre la izquierda en la fábrica de Jaulas, se halla en venta cajas de madera para gorras. n22—15p

---

CABALLOS PARA cuidar, se reciben por treinta pesos al mes, en la chacra de Quirno, cuatro ó seis cuadras al oeste de la Iglesia de San José de Flores, cuyo terreno ofrece la mayor seguridad por estar todo perfectamente bien cercado: en la misma chacra, ó en la calle San Martin n. 259, encontrarán con quien tratar. jl 7—30p

---

El Dr. Pedro Ortiz Velez, profesor en medicina, cirujia y partos, avisa al público que ha fijado su domicilio en la calle de Maipú núm. 17, en donde recibirá consultas, por la mañana desde las 7 hasta las 9, y por la tarde desde las 4½ hasta las 6½. o8 20p

---

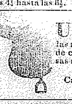

UNICAS sillas inglesas de cuero de chancho completas de las mas ricas para hombre á 350 pesos; del pais de cuero de chancho 250 pesos; cabezadas inglesas redondas 30 pesos.

Calle la Victoria núm. 79.

m14—15p

DEPOSITO DE ROPA HECHA

DE

JORGE TEMPERLEY.

Calle la Merced N.° 62.

Efectos recibidos por la Margarita del Havre.

Un surtido completo de paletos y levitas (para hombre) de casimir de gustos muy variados; paletos, levitas y fraques de paño merino, chaquetones de idem como para andar á caballo; fraques y levitas de paño fino negro y de colores, paletos de lustrina, idem de brin, idem de cotonia, vestuarios completos de brin como para hombre; paletos de casimir, idem de brin como para niños; vestuarios de casimir como para niños de 4 á 10 años; camisas blancas de hilo, idem pechera de hilo, idem mecánicas, idem con pechera de color con volado, idem de color, calsoncillos de género de hilo, idem de algodon, medias cortas de seda rayadas, idem de hilo, idem de algodon; un lindo surtido de corbatas de moda, corbatines de resorte, guantes de cabretilla, idem de seda, idem de hilo de escocia, bastones y látigos de mucho gusto, paraguas de seda, anteojos de teatro de marfil, un rico surtido de sombreros de castor blanco con pelo, idem sin armar, idem de felpa negros como para hombres y niños, gorras de paño de todas clases, idem para niños, un surtido de calzado frances compuesto de botas y botines de charol, botines de paño, zapatos y zapatillas de charol como para baile, zapatos de goma, chinelas para adentro de casa, y muchos otros articulos que se venderán á precios acomodados.

Hay tambien un rico surtido de paño fino negro y de color, casimires y brines de mucho gusto como para pantalon, generos de chaleco de todas clases, y se corta y se hace toda clase de ropa pudiendo en 24 horas hacerse un vestuario completo. o 25—30p.

CAL de la Bajada del Paraná, se vende en el depósito calle de las Artes núm. 177, de San Nicolas una media cuadra para el retiro, por mayor y menor. o29—30p

---

SANGUIJUELAS se ha recibido una nueva partida de sanguijuelas grandes y regulares de superior calidad, y se venden á 4 pesos cada una las grandes, y á 20 reales las regulares; ocurriendo calle la Merced num. 72, barberia frente al café de Catalanes; tambien se venden por ciento y por millares. n14—15p

---

SE VENDE el café y billar situado en la calle de las Artes esquina á la del Parque núm. 217, con accion á cuatro años á la casa, tiene poco principal, está en un buen paraje para cualquier negocio Para tratar ocúrrase alli mismo. n14—15p

---

Fábrica de Billares del

SEÑOR LEOPOLD.

Calle de Cuyo esquina de la Plaza Nueva Número 219.

En dicha fábrica bastante conocida en el periodo de cuatro años, por la bondad y solidez de sus obras, se venden algunos billares de toda dimencion de madera de roble y fresno de Norte-América, á precios muy equitativos, y á plazos sobre fianza; ademas el Sr. Leopold responde claramente un año de la solidez de su trabajo y de la calidad de la guarnicion. Se venden tambien los útiles que son: tas para los palos, tacos, bolas para treinta y una, paño &a. &a., á precios acomodados y se hacen todas reparaciones no cobrando nada hasta que sean reconocidas buenas. o29 30p

---

DOÑA Juana Ocampos, pobre de solemnidad, de 83 años de edad, que se halla postrada en cama, y llena de padecimientos, suplica al pueblo benéfico y caritativo de Buenos Aires, se dignen socorrerla con una corta limosna; vive de la Piedad tres cuadras para el Norte, doblando para el campo la primera puerta chica, calle de Corrientes, á cuya gratitud quedará reconocida rogando al Ser Supremo por la salud de sus bienhechores. s3—5p

---

AVISOS DE LA RECOLETA.

Hay en esta iglesia cuatro sepulcros, cuyas lápidas dicen están sepultados en ellos D. Miguel de Irigoyen y Laquintana; D. Rafael Villa y Hernandez; D. Martin José de Artolaguirre, y Da. Mercedes Gonzalez de Lavalle. Y estando la Iglesia en compostura, se avisa por este á los deudos de dichos finados para que se apersonen en la dicha Iglesia á fin de renovar las lápidas para perpetuar la memoria de sus deudos; pues de no hacerlo asi, se embaldosará la Iglesia por entero, y se perderá esta memoria de familia. La Iglesia podrá embaldosarse en los dos meses siguientes á esta fecha—Octubre 30 de 1852.

OTRO.

Hay en esta Iglesia tejas, tejones y medias tejas que se darán á precios cómodos, segun la cantidad que se tome. A plata de contado por necesitarse para la construccion de la presente obra.

OTRO.

Las personas que hubiesen recibido esquela para que contribuyan con sus limosnas á la reparacion de este Templo, y no hubiesen ido por la contestacion, ó cualquier otra persona que sin haber recibido esquela quisiera contribuir para dicho fin, podrán dirijirse á los Sres. D. Manuel Arrotea, en su almacen calle de la Victoria; D. José Damian Gomez de Obligado, calle San Martin N.° 157; D. Adolfo Conde, en su escribania; El Sr. Juez de Paz D. Luis S. Boado en su Juzgado; D. José Juan Araujo, calle larga de la Recoleta, quinta de los naranjos; y al padre Fr. Francisco de Paula Camargo, en el convento de la Recoleta. n3—30p

---

SE VENDE la finca calle del Temple núm 214, recientemente edificada á la moderna con solidez y buenas maderas, empapeladas las piezas, pisos de tabla, con muy regular comodidad para familia puede verse á cualquiera hora, y tratar allí mismo. n15—10p

---

SE NECESITA de un pastero y que sea hombre de bien para una Quinta cerca de la ciudad á quien se le dará un buen trato; en la calle de Santa Clara núm. 72 darán razon. n22—5p

---

FINCA EN VENTA Se vende una casa en la calle de la Defensa que hace esquina con la calle del Brasil, con 25 varas de frente y media cuadra de fondo. Para tratar se puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 24 n10—15p

---

A LOS ZANGEADORES.—Se necesitan nueve zangeadores para hacer unos potreros en el partido del Monte, distante 20 á 25 leguas de la Ciudad. Los que deseen ocuparse en este trabajo ocurran á contratarse en la calle Santa Rosa núm. 25. n11—20p

---

5000 pesos de gratificacion.

La persona que haya encontrado un rollo de billetes de banco importando 11 mil y mas pesos que se perdió el 12 del corriente, en el camino que va desde el saladero del Sr. D. Guillermo Dowres, por los corrales del alto, hasta el saladero del Sr. D. Jorge Doudall y quiera devolverlo á su dueño recibirá la mencionada gratificacion, en la calle de Cuyo num. 24; el rollo lleva adentro un apunte con el nombre de D. Felipe Senillosa. n15—10p

---

Se vende una volanta de dos asientos y cuatro ruedas; en la calle del Temple núm. 175 darán razon. n15—10p

---

SE VENDEN las casas sitas en la calle y Plaza del Parque números 312½, 312½ y 312¾. Son recientemente edificadas á la moderna, con solidez y buenas maderas. Se hallan actualmente alquiladas, pero puede pasar á verlas la persona interesada y para tratar á la calle de la Defensa núm. 10. n11—15p

---

ULTIMAS FECHAS.

LONDRES...	9 de Octubre..	HAMBURGO.	3 de Octubre..
LIVERPOOL.	8 Idem.	N. YORK...	25 de Setiembre
PARIS......	8 Idem.	BALTIMORE.	24 Idem.
HAVRE......	7 Idem.	BOSTON....	24 Idem.
GENOVA......	3 Idem.	HABANA....	3 Idem.
MADRID.....	7 Idem.	VALPARAISO	22 de Octubre..
MALAGA.....	5 Idem.	PERNAMBUCO	30 Idem.
CADIZ......	10 Idem.	BAHIA......	3 de Noviembre
LISBOA.....	14 Idem.	RIO-JANEIRO	13 Idem.
AMBERES...	3 Idem.	MONTEVIDEO	23 Idem.

ALMANAQUE—Mañana 27—San Facundo, san Primitivo y san Acacio mártires.

2º dia de la luna llena—Sale el Sol á las 4 hor. y 40 se pone á las 6 hor. y 54 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

El 2, 12 y 22 de cada mes parten para las provincias de Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes.

El 4, 14 y 24 salen para el Rosario, Rio 4º, San Luis, Mendoza, San Juan y república de Chile.

El 6, 16 y 26 salen para Córdoba, Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucuman, Salta Jujui, Bolivia, bajo y alto Perú, Costa Firme, Ecuador y Centro América.

Y el 2, 11 y 16 el correo sale á la ligera, conduciendo correspondencia puramente epistolar para los puntos anteriores.